

# IES ALHADRA

DEPARTAMENTO:

LENGUA

CASTELLANA

Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

2016-2017

## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>a. Presentación del Departamento.....</b>	<b>3</b>
<b>b. Características del alumnado.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Objetivos de la materia en ESO.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Objetivos de la materia en Bachillerato.....</b>	<b>8</b>
<b>4. Contribución de materia a la adquisición de las competencias básicas en ESO.....</b>	<b>10</b>
<b>5. Contenidos: ESO.....</b>	<b>13</b>
• <b>5.1. PRIMER CICLO: 1º ESO.....</b>	<b>13</b>
• <b>Secuenciación de contenidos y organización temporal.....</b>	<b>16 y 17</b>
• <b>5.2. PRIMER CICLO: 2º ESO.....</b>	<b>18</b>
• <b>Organización temporal.....</b>	<b>22</b>
• <b>5.3. PRIMER CICLO: 3º ESO.....</b>	<b>23</b>
• <b>Secuenciación de contenidos y organización temporal.....</b>	<b>26 y 27</b>
• <b>5.4. SEGUNDO CICLO: 4º ESO.....</b>	<b>28</b>
• <b>Organización temporal.....</b>	<b>33</b>
<b>6. Contenidos: Bachillerato.....</b>	<b>34</b>
• <b>1º Bachillerato.....</b>	<b>34</b>
• <b>Secuenciación temporal de los contenidos.....</b>	<b>36</b>
• <b>2º Bachillerato.....</b>	<b>37</b>
• <b>Secuenciación temporal de los contenidos.....</b>	<b>39</b>
<b>7. Literatura Universal (1º Bachillerato).....</b>	<b>40</b>
• <b>7.1. Objetivos.....</b>	<b>40</b>
• <b>7.2. Contenidos.....</b>	<b>40</b>
<b>8. Contenidos de PMAR (antigua diversificación curricular).....</b>	<b>42</b>
• <b>PMAR 2º ESO.....</b>	<b>42</b>
• <b>PMAR 3º ESO.....</b>	<b>45</b>
<b>9. Programación del Curso de Acceso a FP de Grado Medio.....</b>	<b>47</b>
<b>10. Programación de 2º de Formación Profesional Básica.....</b>	<b>53</b>
<b>11. Contenidos transversales en ESO y en Bachillerato.....</b>	<b>68</b>
<b>12. Plan lector.....</b>	<b>70</b>
<b>13. Metodología.....</b>	<b>71</b>
<b>14. Materiales y recursos didácticos.....</b>	<b>73</b>
<b>15. Atención a la diversidad.....</b>	<b>76</b>
<b>16. Criterios de evaluación y corrección: ESO.....</b>	<b>78</b>
<b>17. Criterios de evaluación y corrección: Bachillerato.....</b>	<b>90</b>
<b>18. Criterios de evaluación y corrección: PMAR.....</b>	<b>95</b>
<b>19. Recuperación de la materia pendiente.....</b>	<b>98</b>
<b>20. Evaluación de la programación.....</b>	<b>99</b>
<b>21. Actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>100</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

La materia de Lengua Castellana y Literatura pretende el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua castellana y Literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

### **a. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento está compuesto por tres profesoras y tres profesores. La mayoría de nosotros -cuatro- tenemos destino definitivo en el Centro desde hace tiempo, lo que pensamos es una ventaja a la hora del conocimiento, seguimiento, proceso de aprendizaje y evaluación de los alumnos.

El Departamento es una estancia amplia. Alberga un número importante de libros, muchos de ellos bastante antiguos, aunque relativamente bien conservados, y otros más recientes, sobre todo de literatura infantil y juvenil, que se han ido adquiriendo conforme se han ido proponiendo y seleccionando los libros para las lecturas de los alumnos. Además, cuenta con diccionarios, manuales y libros de consulta, no todos los que sería deseable pero suficientes.

En cuanto al material informático, disponemos de una impresora y un ordenador. El ordenador ha sido cambiado recietemente por uno nuevo, que esperamos dé un mejor rendimiento que los anteriores.

Por último, hay que destacar que la relación entre los miembros del Departamento es, además de cordial, de colaboración, lo cual facilita el desarrollo de nuestras propias actividades así como el de aquellas organizadas por otras dependencias del centro.

Por otra parte, pensamos interesante señalar algunas de las metas que este Departamento persigue para un buen cumplimiento de nuestra labor docente.

- Revisar, a principios de curso, la programación del año anterior para realizar los ajustes que se consideren oportunos.
- Determinar los objetivos que se persiguen en las diferentes materias, secuenciar y distribuir los contenidos según el calendario escolar previsto.
- Realizar un seguimiento sobre el desarrollo de la programación a lo largo del curso en los distintos grupos.
- Adaptar los niveles o contenidos de la programación si la capacidad de asimilación o ritmo de aprendizaje de los alumnos así lo aconsejase.
- Fijar los tipos de ejercicios que se han de proponer en las pruebas y establecer unanimidad de criterios en las calificaciones.
- Intercambiar pruebas y experiencias pedagógicas.
- Analizar conjuntamente los resultados de las pruebas y ejercicios para descubrir posibles lagunas en los objetivos programados y subsanarlas introduciendo las variaciones que fuesen necesarias.
- Resolver las posibles reclamaciones de los alumnos y dictar los informes pertinentes.
- Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la Programación docente a lo largo del curso y los resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

## **b. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

En cuanto al **alumnado**, antes de hablar sobre nuestros alumnos, sería interesante hacer una reflexión acerca de las características de la pubertad y adolescencia.

Cada niño posee unas pautas y un ritmo individual de crecimiento, determinado por su ámbito sociocultural, que marca las diferencias y la diversidad en un mismo nivel de desarrollo. Sin embargo, será útil repasar de forma muy general los rasgos que definen la personalidad en esta etapa de la adolescencia.

### **– Aceleración del desarrollo físico**

La pubertad se manifiesta con fuertes e imparable cambios físicos: aumentan la estatura y el peso, cambia la voz, tienen lugar importantes cambios en los órganos sexuales, aparece vello corporal y facial, se desarrollan los senos... Chicos y chicas viven este proceso preocupados por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.

### **– Conflictos emocionales y egocentrismo**

No es fácil abandonar definitivamente la infancia; al adolescente le encantaría ser mayor, pero le asustan y le desconciertan los rápidos cambios que experimenta. No es extraño, por tanto, que se produzcan irregularidades en su temperamento o que experimente fuertes emociones y sentimientos; todo ello, además, vivido generalmente con un marcado egocentrismo.

### **– Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas**

Con el inicio de la pubertad comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva.

Chicas y chicos serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.

#### **- Cambios en las relaciones sociales**

En este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Los adolescentes comenzarán a compartir, con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo.

**Dicho lo anterior**, al igual que se decía en la programación del curso pasado, el centro sigue nutriéndose, en general, de medianos y buenos alumnos en 1º ESO, lo que redundará en una mejora global de los resultados en comparación con los de hace cinco o seis años, o en relación al conjunto de centros de nuestra zona. No obstante, aún queda un número significativo de alumnos en 1º y 2º ESO, y ahora también en Formación Profesional Básica, con escasa o ninguna motivación por el aprendizaje, con muy bajo nivel curricular y con comportamientos disruptivos.

Una vez realizadas las pruebas iniciales en los distintos niveles, se confirman las previsiones. A saber. En **1º ESO**, el grupo D, no bilingüe, es bastante malo, revoltoso e indolente. Es muy difícil trabajar con ellos. El grupo C, aunque sea bilingüe, también es un grupo complicado, con un porcentaje bastante elevado de alumnos con un nivel curricular muy bajo y un mal comportamiento. Evidentemente, los resultados de la prueba inicial en este grupo también han sido negativos, en general. Los grupos A y B han obtenido unos resultados aceptables.

En **2º ESO** nos encontramos algo muy parecido a 1º ESO. El grupo D es igual o peor que el de primero, no hace falta decir más. El resto de segundos siguen la misma línea que en primero.

En **3º ESO** nos encontramos este curso con cuatro grupos. En la línea de los grupos de 1º y 2º de ESO, el grupo D es el que peores resultados ha obtenido en el EI. El grupo C se podría calificar de un nivel medio-bajo y los grupos A y B son buenos, con unos resultados muy positivos en la prueba inicial.

En **4º ESO** tenemos lo mismo que el curso pasado, un curso bueno, el A, y otro malo.

En **1º Bachillerato** nos encontramos con un grupo bueno, el A, un grupo regular, el B, y un grupo en el que más de la mitad de los alumnos obtienen malos resultados, el C.

En cuanto a **2º Bachillerato**, lo primero que hay que decir es que **los dos grupos son muy numerosos**, lo cual **perjudica** bastante **el proceso de enseñanza-aprendizaje** en este nivel académico. El grupo A, de ciencias y sociales, obtiene resultados superiores a los del B.

## 2. OBJETIVOS DE LA MATERIA EN ESO

Tomando como referencia las nuevas disposiciones que, en materia educativa, presenta la Consejería de Educación en sus Decretos 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y teniendo en cuenta las características propias de nuestro Centro, esta Programación procura adaptar esas líneas generales de los citados Decretos sobre Objetivos, Contenidos, Atención a la diversidad, Evaluación, etc, por fuerza genéricos y globales, a las especificidades de nuestra asignatura y de nuestros alumnos.

Según se menciona en el citado Decreto 111/2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los Objetivos de Etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

Asimismo, podemos señalar como objetivos propios de la materia los siguientes:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.*
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.*
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.*
- 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.*
- 5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.*
- 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.*
- 7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.*
- 8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.*
- 9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos*
- 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.*

11. *Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección*
12. *Asumir responsablemente sus deberes y analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.*

### **3. OBJETIVOS DE LA MATERIA EN BACHILLERATO**

De acuerdo también con el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que recoge el Decreto 110/2016, de 26 de diciembre de la Junta de Andalucía, los Objetivos de la Etapa del Bachillerato son los siguientes:

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en*

*equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

*l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

*m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*

*n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*

Igualmente, podemos señalar como objetivos propios de nuestra asignatura en esta etapa, los siguientes:

- a) Utilizar la lengua para expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de la forma más adecuada a cada situación comunicativa.*
- b) Distinguir los diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos (humanísticos, científicos, periodísticos, etc.), y reconocer los mecanismos lingüísticos que los dotan de coherencia y cohesión.*
- c) Redactar diferentes tipos de textos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.) atendiendo a sus estructuras formales, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua correctamente.*
- d) Conocer los principios fundamentales de la gramática española y reconocer las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.*
- e) Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, conociendo el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades; dedicando, además, una especial atención al español de América.*
- f) Conocer las características generales de los períodos más representativos de la Literatura Española, así como sus autores y obras más destacados.*
- g) Leer y valorar obras literarias representativas incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal.*
- h) Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.*
- i) Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.*

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN ESO**

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. **La competencia en comunicación lingüística** es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

**La competencia en comunicación lingüística** se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la **competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología** en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

**La competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo

de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto *online* como *offline*, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

**Aprender a aprender** es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de **las competencias sociales y cívicas**, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

**La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, **la competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

**La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias** con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

## **5. CONTENIDOS: ESO**

### **5.1. PRIMER CICLO: 1º ESO**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### ESCUCHAR

1. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje.
3. Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.
4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.
5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

##### HABLAR

6. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
7. Resumen oral de las ideas principales.
8. Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
9. Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.
10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.
11. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
12. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
13. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

##### LEER

14. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
15. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
16. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
17. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos,

instructivos y dialogados.

18. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

19. Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

## ESCRIBIR

20. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

21. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.

22. Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.

23. Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adaptándose a las características de cada tipo de texto.

24. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

25. Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

## Bloque 3: Conocimiento de la lengua

### LA PALABRA

26. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.

27. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.

28. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

29. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

30. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia.

31. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.

32. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

33. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras.

### LAS RELACIONES GRAMATICALES

34. Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

35. Concepto de oración.

36. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

37. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

## EL DISCURSO

38. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
39. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
40. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
41. Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.

### **Bloque 4. Educación literaria**

42. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
43. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
44. Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura andaluza.
45. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
46. Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.
47. Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.
48. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.
49. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Curso 2016-2017	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas	1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
<b>COMUNICACIÓN</b> <i>ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación: elementos y clases</li> <li>- La narración: elementos y estructura.</li> <li>- Los medios de comunicación.</li> <li>- La descripción: describir personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La descripción objetiva. Describir animales.</li> <li>- Los textos instructivos.</li> <li>- Los textos expositivos. La definición.</li> <li>- La argumentación. Demostrar con pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La argumentación en los medios de comunicación.</li> <li>- El diálogo. La conversación espontánea.</li> <li>- El diálogo en los medios de comunicación.</li> <li>- Las propiedades del texto.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b> <i>ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de textos atendiendo a la situación comunicativa.</li> <li>- Interpretación, comprensión y creación de textos narrativos, descriptivos y periodísticos</li> <li>- Resumen de textos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de textos narrativos, descriptivos e instructivos</li> <li>- Resúmenes de textos.</li> <li>- Interpretación, comprensión y creación de textos expositivos y argumentativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de textos dialogados.</li> <li>- Producción de textos dialogados en diversas situaciones.</li> <li>- Creación de anuncios.</li> <li>- Lectura, análisis y creación de textos literarios sencillos.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b> <i>ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La sílaba. Reglas de acentuación.</li> <li>- Diptongo e hiato. Tilde diacrítica.</li> <li>- Lenguas de España.</li> <li>- La palabra y su significado.</li> <li>- Formación de palabras.</li> <li>- El sustantivo: clases, género y número.</li> <li>- Palabras con <i>b</i> y <i>v</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras con <i>g</i> y <i>j</i>.</li> <li>- Palabras con <i>h</i>.</li> <li>- Palabras con <i>ll</i> y <i>y</i>.</li> <li>- El adjetivo. Clases de adjetivos.</li> <li>- Determinantes y pronombres.</li> <li>- El verbo.</li> <li>- Palabras con <i>c</i>, <i>k</i>, <i>q</i> y <i>z</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coma y el punto y coma.</li> <li>- Paréntesis y signos de interrogación y exclamación.</li> <li>- El punto y los dos puntos.</li> <li>- Formas verbales.</li> <li>- Adverbio, preposición y conjunción.</li> <li>- La oración: sujeto y predicado.</li> <li>- Clases de oraciones.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El lenguaje literario.</li> <li>- El género narrativo.</li> <li>- Los subgéneros narrativos.</li> <li>- La literatura y las artes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El género lírico.</li> <li>- Las estrofas.</li> <li>- La literatura y la música.</li> <li>- Los subgéneros líricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La literatura y el cine.</li> <li>- El género teatral.</li> <li>- Los subgéneros teatrales</li> <li>- Los géneros literarios ayer y hoy.</li> </ul>

**LIBRO DE TEXTO:**

VV. AA. : *Lengua castellana y literatura. 1º ESO. Proyecto Savia. Madrid, SM.*

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas a la semana, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
UNIDAD 1: Nos comunicamos	10 sesiones
UNIDAD 2: Contamos historias	10 sesiones
UNIDAD 3: Noticias que cuentan	10 sesiones
UNIDAD 4: Describimos el mundo	10 sesiones
UNIDAD 5: Una mirada realista	10 sesiones
UNIDAD 6: Paso a paso	10 sesiones
UNIDAD 7: Querer saber	10 sesiones
UNIDAD 8: Razones de peso	10 sesiones
UNIDAD 9: Convéncete	10 sesiones
UNIDAD 10: Conversamos	10 sesiones
UNIDAD 11: Entrevistados	10 sesiones
UNIDAD 12: Para entendernos	10 sesiones

**120 sesiones**

## **5.2. PRIMER CICLO: 2º ESO**

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- § Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- § Comprensión de informaciones de actualidad próximas procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- § Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación, poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- § Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- § Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- § Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente, en propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informaciones sobre las tareas realizadas.
- § Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- § Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

### **Bloque 2: Leer y escribir: Comprensión de textos escritos**

- § Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios
- § Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos. y comunicaciones.
- § Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
- § Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- § Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición

escrita.

§ Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

### **Composición de textos escritos**

§ Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.

§ Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo..

§ Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

§ Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

§ Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### **Bloque 3: Educación literaria**

§ Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

§ Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos los elementos del poema.

§ Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.

§ Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.

§ Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.

§ Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

§ Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

§ Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento otros mundos y culturas.

### **Bloque 4: Conocimiento de la lengua**

§ Reconocimiento de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

§ Reconocimiento de algunos significados contextuales que puedan adquirir las modalidades de oración

§ Identificación y uso de las formas de deixis personal, espacial y temporal (demostrativos, adverbios de lugar y de tiempo) en textos orales y escritos.

§ Identificación y uso de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado completo.

§ Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

§ Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente). Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

§ Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y gerundio.

§ Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

§ Familiarización con el uso de diccionarios de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.

§ Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

UNIDADES DIDÁCTICAS 2º ESO	BLOQUES DE CONTENIDO
UNIDAD 1: Según se mire UNIDAD 2: Inseparables UNIDAD 5: Supervivientes UNIDAD 8: Sentir los colores UNIDAD 9: Cuidados intensivos UNIDAD 10: Todo por la ciencia UNIDAD 11: ¿Qué está pasando? UNIDAD 12: Astutos y sagaces	Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar. Bloque 2: Leer y escribir. Bloque 3: Educación Literaria Bloque 4: Conocimiento de la lengua. Núcleos temáticos: 1. ¿Qué y cómo escuchar? 2. ¿Qué y cómo hablar? 3. ¿Qué y cómo leer? 4. ¿Qué y cómo escribir?
UNIDAD 3: Elegir tu camino UNIDAD 4: Acercar posturas UNIDAD 6: Eternamente joven UNIDAD 7: De oficio... aprendiz	Bloque 2: Leer y escribir. Bloque 3: Educación Literaria Bloque 4: Conocimiento de la lengua. Núcleos temáticos: 1. ¿Qué y cómo escuchar? 2. ¿Qué y cómo hablar? 3. ¿Qué y cómo leer? 4. ¿Qué y cómo escribir?

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL

UNIDAD DIDACTICA	TEMPORALIZACION
UNIDAD 1: Según se mire	10 sesiones
UNIDAD 2: Inseparables	10 sesiones
UNIDAD 3: Elegir tu camino	10 sesiones
UNIDAD 4: Acercar posturas	10 sesiones
UNIDAD 5: Supervivientes	10 sesiones
UNIDAD 6: Eternamente joven	10 sesiones
UNIDAD 7: De oficio... aprendiz	10 sesiones
UNIDAD 8: Sentir los colores	10 sesiones
UNIDAD 9: Cuidados intensivos	10 sesiones
UNIDAD 10: Todo por la ciencia	10 sesiones
UNIDAD 11: ¿Qué está pasando?	10 sesiones
UNIDAD 12: Astutos y sagaces	10 sesiones
Diversidad lingüística 1	4 sesiones a lo largo del trimestre
Diversidad lingüística 2	4 sesiones a lo largo del trimestre
Diversidad lingüística 3	4 sesiones a lo largo del trimestre
Club de lectura 1	4 sesiones a lo largo del trimestre
Club de lectura 2	4 sesiones a lo largo del trimestre
Club de lectura 3	4 sesiones a lo largo del trimestre

**144 sesiones**

### **5.3. PRIMER CICLO: 3º ESO**

#### **Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **ESCUCHAR**

1. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
2. Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.
3. Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia.
4. Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales.
5. Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación.
6. Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
7. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan

##### **HABLAR**

8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9. Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.
10. Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.
11. Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
12. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
13. Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
14. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
15. - Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

#### **Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

##### **LEER**

16. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.
17. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
18. Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de

comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.

19. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

20. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.

21. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

## ESCRIBIR

22. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

23. Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.

24. Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.

25. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.

26. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

27. Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

## Bloque 3: Conocimiento de la lengua

28. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.

29. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.

30. Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.

31. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.

32. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.

33. Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

34. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

35. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.

36. Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja.

37. Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).

38. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).

39. Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través

de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

40. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.

41. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

42. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

43. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

44. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

45. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

46. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

47. Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.

48. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.

49. Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

50. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Curso 2016-2017	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas	1, 2, 3	5, 6, 7	9, 10, 11
<b>COMUNICACIÓN</b> <i>ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variedades lingüísticas, lengua estándar y norma. Registros.</li> <li>- Adecuación, coherencia y cohesión.</li> <li>- La narración: rasgos de la narración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La descripción: rasgos lingüísticos de la descripción.</li> <li>- La exposición: rasgos lingüísticos.</li> <li>- Textos prescriptivos: rasgos lingüísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El diálogo. Clases. Rasgos lingüísticos.</li> <li>- La argumentación: rasgos lingüísticos.</li> <li>- Los medios de comunicación. El lenguaje en los medios comunic.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN</b> <i>ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y valoración de los elementos de la comunicación oral y escrita: técnicas, estrategias.</li> <li>- Observar, reflexionar, comprender y producir textos orales y escritos.</li> <li>- Leer y escribir textos de los ámbitos personales, sociales, académicos, de los medios de comunicación; de estructura narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa.</li> <li>- Fomentar la actitud crítica y respetuosa en todas las situaciones de comunicación.</li> <li>- Elaboración de resúmenes, esquemas, fichas, cuadros, guiones.</li> <li>- Analizar y participar con propiedad y respeto en exposiciones orales, debates y coloquios.</li> <li>- Uso responsable y autónomo de las fuentes de información y de las tecnologías de la comunicación.</li> </ul>		
<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b> <i>GRAMÁTICA, ORTOGRAFÍA, NORMA Y USO</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la palabra: morfemas, composición y derivación.</li> <li>- Reglas de acentuación.</li> <li>- Significado y sentido, denotación y connotación sinonimia, antonimia, etc</li> <li>- Signos de puntuación.</li> <li>- El grupo verbal. Perífrasis verbales. Complementos verbales.</li> <li>- Usos de preposiciones y pronombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustantivo y pronombre. Determinantes y función del grupo nominal.</li> <li>- Errores de concordancia</li> <li>- Enunciado y oración. Clases de oraciones. Oraciones copulativas, transitivas e intransitivas.</li> <li>- Concordancia entre sujeto y predicado.</li> <li>- Oraciones activas y pasivas. Oraciones impersonales. Oraciones con <i>se</i>.</li> <li>- Uso de <i>b/v</i> y <i>ll/y</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las distintas modalidades oracionales.</li> <li>- Uso de <i>g/j</i> y <i>h</i>.</li> <li>- Las conjunciones, coordinantes y subordinantes. Los conectores textuales.</li> <li>- Realidad plurilingüe de España. El español en España y en el mundo.</li> <li>- Préstamos y extranjerismos.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>	Unidad 4: <b>La Edad Media</b>	Unidad 8: <b>Baja Edad Media y Renacimiento</b>	Unidad 12: <b>El siglo XVII</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La poesía popular.</li> <li>- La poesía culta.</li> <li>- La prosa y el teatro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Literat. prerrenacentista.</li> <li>- Lírica renacentista.</li> <li>- La prosa y el teatro renacentistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miguel de Cervantes.</li> <li>- Poesía y prosa barrocas.</li> <li>- El teatro en el siglo XVII.</li> </ul>

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas a la semana, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad 1: La mejor forma de expresarse.	10 sesiones
Unidad 2: Hablar con propiedad.	10 sesiones
Unidad 3: Cómo narrar lo que pasa.	10 sesiones
Unidad 4: Enseñar deleitando.	10 sesiones
Unidad 5: Fiel a tus sentidos.	10 sesiones
Unidad 6: Dime lo que sabes.	10 sesiones
Unidad 7: ¿Cómo lo hago?	10 sesiones
Unidad 8: El regreso de los mitos.	10 sesiones
Unidad 9: Habla conmigo.	10 sesiones
Unidad 10: Convénceme.	10 sesiones
Unidad 11: El medio es el mensaje.	10 sesiones
Unidad 12: In ictu oculi.	10 sesiones

## 5.4. SEGUNDO CICLO: 4º ESO

### CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA 4º ESO

	ESTUDIO DE LA LENGUA	COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS	LITERATURA
Unidad 1	<b>La sintaxis de la oración simple</b>	<b>Los signos en la comunicación</b>	<b>La literatura del siglo XIX: el Romanticismo</b>
	<p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Categorías gramaticales y funciones sintácticas.</li> <li>2. Tipos de categorías gramaticales.</li> <li>3. La estructura del sintagma verbal.</li> <li>4. Clasificación de las oraciones según la estructura del predicado.</li> </ol> <p><b>Esquema .</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> Puntuación. Los paréntesis. Los corchetes.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>La expresión</i>, de M. Benedetti.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición de signo.</li> <li>Tipos de signo.</li> <li>▪ La estructura del signo.</li> <li>▪ El signo lingüístico.</li> </ul> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p>	<p><b>Texto:</b> <i>El infinito</i>, de G. Leopardi.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La primera mitad del siglo XIX.</li> <li>– El Romanticismo.</li> <li>– El Romanticismo español.</li> <li>– La poesía romántica.</li> <li>– La prosa romántica.</li> <li>– El teatro romántico.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b></p> <p>Textos de J. Espronceda, G. A. Bécquer y M. J. de Larra</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>
Unidad 2	<b>La subordinación. Subordinación adjetiva</b>	<b>Las funciones del lenguaje</b>	<b>La literatura del siglo XIX: el Realismo y el Naturalismo</b>
	<p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oración simple y oración compleja.</li> <li>2. Estructura de la oración compleja.</li> <li>3. Tipos de oraciones subordinadas.</li> <li>4. Oraciones subordinadas adjetivas.</li> </ol> <p><b>Esquema .</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> Puntuación. Las comillas</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Instrucciones para dar cuerda al reloj</i>, de J. Cortázar.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de comunicación.</li> <li>2. Algunas precisiones sobre los elementos de la comunicación.</li> <li>3. Las funciones del lenguaje.</li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b></p> <p>Fuentes de documentación.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Crimen y castigo</i>, de F. M. Dostoyevski.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La segunda mitad del siglo XIX.</li> <li>– El Realismo y el Naturalismo.</li> <li>– El Realismo y el Naturalismo en España.</li> <li>– Benito Pérez Galdós.</li> <li>– Leopoldo Alas, <i>Clarín</i>.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b></p> <p>Textos de B. Pérez Galdós y de L. Alas, <i>Clarín</i>.</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>

	<b>La subordinación sustantiva</b>	<b>La exposición (I). Textos explicativos.</b>	<b>Modernismo y Generación del 98.</b>
Unidad 3	<p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las oraciones subordinadas sustantivas.</li> <li>– Clases de oraciones subordinadas sustantivas.</li> <li>– Funciones de las oraciones subordinadas sustantivas.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> Puntuación. La raya.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Drogas y alcohol...</i> (Reportaje).</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es una exposición?</li> <li>2. Características de los textos expositivos.</li> <li>3. Estructura de los textos expositivos.</li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b> La consulta de estudios y manuales. Los índices.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>El rey burgués</i>, de Rubén Darío.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El mundo a principios del siglo xx.</li> <li>➤ Modernismo y Generación del 98.</li> <li>➤ La poesía de principios del siglo xx.</li> <li>➤ La prosa de principios del siglo xx.</li> <li>➤ El teatro de principios del siglo xx.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b></p> <p>Textos de A. Machado, M. de Unamuno, J. Maragall y P. Baroja.</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>
	<p><b>Subordinadas comparativas y consecutivas.</b></p> <p><b>Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo</b></p>	<p><b>Textos expositivos no académicos</b></p>	<p><b>Novacentismo y vanguardias</b></p>
Unidad 4	<p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oraciones subordinadas comparativas y consecutivas. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Subordinadas comparativas.</li> <li>1.2. Subordinadas consecutivas.</li> </ol> </li> <li>2. La subordinación adverbial. Subordinadas adverbiales propias. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. De lugar.</li> <li>2.2. De tiempo.</li> <li>2.3. De modo.</li> </ol> </li> </ol> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> Puntuación. El guión.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Desde la cárcel de Reading</i>, de Óscar Wilde.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carta. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El currículum vitae.</li> </ol> </li> <li>3. Otros textos expositivos.</li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b> Documentos en CD-Rom y bases de datos</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Retrato del artista adolescente</i>, de James Joyce.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mundo después de la Primera Guerra Mundial.</li> <li>2. El Novacentismo.</li> <li>3. Las vanguardias europeas y su desarrollo en España.</li> <li>4. La prosa de la época.</li> <li>5. La poesía de la época.</li> <li>6. El teatro español de la época.</li> </ol> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b></p> <p>Textos de Juan Ramón Jiménez y Ramón M. del Valle-Inclán.</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>

Unidad 5	<b>Subordinadas causales, finales, condicionales y concesiva. Subordinadas de gerundio</b>	<b>La argumentación</b>	<b>La generación del 27</b>
Unidad 6	<b>La coordinación de oraciones. La yuxtaposición</b>	<b>El ensayo y otros textos argumentativos</b>	<b>La literatura española de posguerra</b>
	<b>Exposición de contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subordinadas causales.</li> <li>• Subordinadas finales.</li> <li>• Subordinadas condicionales.</li> <li>• Subordinadas concesivas.</li> <li>• Subordinadas adverbiales de gerundio.</li> </ul> <b>Esquema.</b> <b>Ejercicios de aplicación.</b> <b>Uso del idioma:</b> División de palabras a final del renglón.	<b>Texto:</b> <i>Tom Sawyer, pintor de vallas</i> , de Mark Twain. <b>Exposición de contenidos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es una argumentación?</li> <li>2. Elementos de la argumentación.</li> <li>3. Los argumentos.</li> </ol> <b>Actividades y ejercicios prácticos.</b> <b>Esquema.</b> <b>Técnicas de trabajo:</b> Internet.	<b>Texto:</b> <i>Contratación de mano de obra</i> , de Bertolt Brecht. <b>Exposición de contenidos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De la depresión económica a la Segunda Guerra Mundial.</li> <li>2. El Surrealismo.</li> <li>3. La poesía española durante los años veinte y treinta.</li> <li>4. La prosa durante los años veinte y treinta.</li> <li>5. El teatro de la época.</li> </ol> <b>Esquema.</b> <b>Actividades de comprensión:</b> Textos de R. Alberti, F. García Lorca, L. Cernuda y M. Hernández. <b>Otras actividades.</b>
	<b>Exposición de contenidos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relaciones entre unidades lingüísticas: subordinación y coordinación.</li> <li>2) Coordinación de oraciones: los grupos de oraciones.</li> <li>3) Clases de oraciones coordinadas.</li> <li>4) La yuxtaposición.</li> </ol> <b>Esquema.</b> <b>Ejercicios de aplicación.</b> <b>Uso del idioma:</b> La concordancia (l): concordancia sujeto-predicado.	<b>Texto:</b> <i>El reincidente</i> , de R. Sánchez Ferlosio. <b>Exposición de contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ensayo.</li> <li>• Textos argumentativos en la vida social.</li> <li>- La solicitud.</li> <li>- La reclamación.</li> </ul> <b>Actividades y ejercicios prácticos.</b> <b>Esquema.</b> <b>Técnicas de trabajo:</b> La exposición oral.	<b>Texto:</b> <i>El extranjero</i> , de Albert Camus. <b>Exposición de contenidos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Segunda Guerra Mundial y la posguerra.</li> <li>2. La literatura del exilio.</li> <li>3. La literatura en la España de la posguerra.</li> </ol> <b>Esquema.</b> <b>Actividades de comprensión.:</b> Textos de Max Aub, D. Alonso, Camilo J. Cela y M. Delibes. <b>Otras actividades.</b>

	<b>El significado</b>	<b>Los géneros de opinión en la prensa escrita</b>	<b>La literatura del medio siglo: el realismo social</b>
Unidad 7	<p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Significado y referente.</li> <li>Significado léxico y significado gramatical.</li> <li>El significado léxico.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Polisemia, monosemia y homonimia.</li> <li>Denotación y connotación.</li> <li>Campos semántico y familia léxica.</li> </ol> </li> <li>Las relaciones de significado.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Sinonimia.</li> <li>Antonimia.</li> <li>Hiponimia e hiperonimia.</li> </ol> </li> <li>El significado y el contexto.</li> </ol> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> La concordancia (II). Concordancia del adjetivo con el sustantivo. Concordancia de los posesivos.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>De las piedras de David a los tanques de Goliath</i>, de J. Saramago.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La opinión en la prensa.</li> <li>El editorial.</li> <li>El artículo de fondo.</li> <li>La columna.</li> <li>La crítica.</li> <li>Cartas al director.</li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b> El trabajo monográfico.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Esperando a Godot</i>, de Samuel Beckett.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <p>La época de la guerra fría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Realismo social.</li> <li>La novela.</li> <li>La poesía.</li> <li>El teatro.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b></p> <p>Textos de Blas de Otero, R. Sánchez Ferlosio, A. Buero Vallejo y A. Sastre.</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>
Unidad 8	<p><b>El texto. Los marcadores del discurso</b></p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <p>El texto.</p> <p>Propiedades del texto.</p> <p>Coherencia.</p> <p>Cohesión.</p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b></p> <p>Concordancia (III).</p> <p>Concordancia de los pronombres con sus referentes.</p>	<p><b>La radio</b></p> <p><b>Texto:</b> <i>El reino de las voces</i>, de A. Muñoz Molina.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La radio como medio de comunicación.</li> <li>Elementos de la comunicación radiofónica:               <ul style="list-style-type: none"> <li>La palabra.</li> <li>La música.</li> <li>Los efectos.</li> </ul> </li> <li>La programación. Géneros radiofónicos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Informativos.</li> <li>El magacín.</li> <li>Retransmisiones en directo.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b> La reseña de una lectura.</p>	<p><b>La renovación formal de los años sesenta</b></p> <p><b>Texto:</b> <i>Ítaca</i>, de Constantino Cavafis.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los años sesenta.</li> <li>La crisis del Realismo social.</li> <li>La poesía.</li> <li>La novela.</li> <li>El teatro.</li> </ol> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b></p> <p>Textos de J. Gil de Biedma, C. Rodríguez y L. Martín-Santos.</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>

	<b>Formación del léxico castellano. Voces patrimoniales</b>	<b>La televisión</b>	<b>La literatura española desde 1975</b>
Unidad 9	<p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> El origen del léxico castellano.</li> <li> Procedimientos de creación léxica.</li> <li>Procedimientos morfológicos de creación léxica.</li> <li>Los préstamos.</li> <li>Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos.</li> <li> Los cambios semánticos.</li> <li>Causas de los cambios semánticos.</li> <li>El proceso de cambio semántico.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> El orden de palabras (I).</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Noticias y relatos</i>, de Á. Ruiz Abreu.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La televisión como medio de comunicación.</li> <li>2. Los participantes en la comunicación televisiva.</li> <li>3. El lenguaje de la televisión.</li> <li>4. El castellano en la televisión.</li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b> El comentario de texto literarios.</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Ojos</i>, de Czeslaw Milosz.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mundo y España desde los años setenta.</li> <li>2. La literatura española desde 1975.</li> <li>3. La poesía.</li> <li>4. La narrativa.</li> <li>5. El teatro.</li> </ol> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b> Textos de J. Á. Valente y J. Marías.</p> <p><b>Otras actividades,</b></p>
Unidad 10	<p><b>El español actual. El español de América</b></p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El castellano actual: sus dialectos.</li> <li>2. Los dialectos meridionales: <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El andaluz.</li> <li>2.2. El canario.</li> </ol> </li> <li>3. Los dialectos de transición: <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. El extremeño.</li> <li>3.2. El murciano.</li> </ol> </li> <li>4. El español de América. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Factores de diferenciación.</li> <li>4.2. Rasgos lingüísticos del español americano.</li> </ol> </li> <li>5. Otras variedades del castellano.</li> </ol> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Ejercicios de aplicación.</b></p> <p><b>Uso del idioma:</b> El orden de palabras (II).</p>	<p><b>Texto:</b> <i>Las ideas de un publicista</i>, de A. Carpentier.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La publicidad como forma de comunicación social.</li> <li>2. El proceso de la comunicación publicitaria.</li> <li>3. La forma de los mensajes: texto e imagen.</li> <li>4. El contenido de los mensajes. Los tópicos publicitarios.</li> </ol> <p><b>Actividades y ejercicios prácticos.</b></p> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Técnicas de trabajo:</b> Presentación de trabajos escritos. Uso del procesador de textos.</p>	<p><b>La literatura hispanoamericana del siglo XX</b></p> <p><b>Texto:</b> <i>Macario</i>, de Juan Rulfo.</p> <p><b>Exposición de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Breve apunte histórico.</li> <li> La poesía hispanoamericana del siglo xx.</li> <li>El Modernismo. Rubén Darío. El vanguardismo.</li> <li>La poesía hispanoamericana después de las vanguardias.</li> <li> La narrativa hispanoamericana del siglo xx.</li> <li>La primera mitad de siglo.</li> <li>La renovación narrativa de mediados de siglo.</li> <li>La novela hispanoamericana desde 1960.</li> </ul> <p><b>Esquema.</b></p> <p><b>Actividades de comprensión:</b> Textos de C. Vallejo, P. Neruda, J. L. Borges y G. García Márquez.</p> <p><b>Otras actividades.</b></p>

## **ORGANIZACIÓN TEMPORAL**

Los contenidos de la materia se distribuyen en diez unidades didácticas. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de los alumnos, que serán los que marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta el tiempo semanal asignado a esta materia, en el curso habría alrededor de 100 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica de unas diez sesiones.

## **6. CONTENIDOS BACHILLERATO**

### **CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA 1º BACHILLERATO**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.
2. Textos expositivos y argumentativos orales.
3. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
4. Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. La escucha activa.
5. Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos.
6. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

7. La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.
8. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.
9. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
10. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.
11. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

12. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
13. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Adjetivo calificativo explicativo y especificativo. Adjetivo calificativo y adjetivo referencial.
14. El verbo. La flexión verbal. Usos estilísticos de los tiempos verbales. Usos de las formas no personales del verbo. La perífrasis verbal.
15. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
16. Los determinantes. Tipología y usos.
17. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
18. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
19. Reconocimiento explicación y uso, según la intención comunicativa, de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.
20. Identificación de conjunciones completivas y otros procedimientos para formar oraciones subordinadas sustantivas, y reconocimiento del funcionamiento de este tipo de oraciones subordinadas en relación con el verbo de la oración principal. Uso adecuado de estas oraciones.
21. Reconocimiento del funcionamiento de oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente. Uso adecuado de estas oraciones.
22. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de sus rasgos estructurales y lingüísticos.
23. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
24. Aplicación de los distintos procedimientos para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas.

25. Valoración en textos ajenos y aplicación en textos propios de recursos expresivos en función de la intención y situación comunicativas.
26. Identificación, explicación y uso de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y la objetividad en textos de diversas clases.
27. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

28. Estudio de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas en versión original o adaptada.
29. Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.
30. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).
31. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
32. Lectura libre de obras originales o adaptadas de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil y desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

## SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Curso 2016-2017	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>COMUNICACIÓN</b>  <i>ORAL Y ESCRITA</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación oral y escrita espontánea y planificada</li> <li>- Interpretación, análisis, valoración y creación de textos orales y escritos de la actividad personal, académica, social y profesional</li> <li>- Interpretación, análisis, valoración y creación de textos orales y escritos expositivos y argumentativos</li> <li>- Interpretación, análisis, valoración y creación de textos orales y escritos de los medios de comunicación: información, opinión y publicidad</li> <li>- Obtención, uso y tratamiento de la información de fuentes escritas y digitales.</li> <li>- Valoración crítica de los textos como conocimiento, aprendizaje, comunicación y relaciones sociales.</li> </ul>		
<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	La palabra: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustantivo</li> <li>- Adjetivo</li> <li>- Verbo</li> <li>- Adverbios y nexos</li> <li>- Determinantes</li> <li>- Pronombres</li> <li>- Variedades de la lengua</li> </ul>	<i>Relaciones gramaticales:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras simples y complejas</li> <li>- Conectores lógicos y semánticos</li> <li>- Clases de oraciones</li> <li>- Oraciones sustantivas</li> <li>- Oraciones de relativo</li> <li>- Pluralidad lingüística de España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El discurso:</li> <li>- Formas de organización</li> <li>- Coherencia y cohesión</li> <li>- Narración</li> <li>- Descripción</li> <li>- Argumentación</li> <li>- Exposición</li> <li>- Los textos en los medios de comunicación.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>  <i>CONTENIDOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Literatura: generalidades</li> <li>- La Edad Media</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renacimiento</li> <li>- Barroco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los siglos XVIII y XIX</li> <li>- Romanticismo</li> <li>- Realismo</li> </ul>
<i>ACTIVIDADES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de obras</li> <li>- Análisis de fragmentos</li> <li>- Interpretación crítica de textos representativos y de obras</li> <li>- Lectura de obras originales y adaptadas</li> </ul>		

## **CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA 2º BACHILLERATO**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y leer.**

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
2. Escucha activa.
3. Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
4. Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
5. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
6. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

7. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.
8. Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
9. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
10. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

11. Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
12. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
13. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
14. Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
15. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
16. Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
17. Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
18. Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.
19. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
20. Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.
21. Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.
22. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
23. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

24. Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

25. Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.

26. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).

27. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.

## SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Curso 2016-2017	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>COMUNICACIÓN</b>  <i>ORAL Y ESCRITA</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación oral y escrita en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...)</li> <li>- Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y/o género) de textos de diferentes tipos.</li> <li>- Análisis, síntesis y comentario de textos (orales y escritos) expositivos y argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</li> <li>- Resúmenes de textos</li> <li>- Comprensión, interpretación y producción de textos (orales y escritos) expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados.</li> <li>- Presentaciones orales: planificación, documentación, evaluación y mejora. Opinión y argumentación.</li> <li>- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos expositivos y argumentativos</li> <li>- Textos académicos: científicos, técnicos y humanísticos.</li> <li>- Textos literarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos de los ámbitos profesionales, empresariales, jurídicos y administrativos..</li> <li>-Textos periodísticos y publicitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El texto y sus propiedades (repasso)</li> <li>- Análisis y comentario de textos</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El léxico del castellano</li> <li>- Morfología de la palabra</li> <li>- La oración simple</li> <li>- La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación</li> <li>- Las oraciones complejas: subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</li> <li>- Análisis y comentario de unidades lingüísticas.</li> <li>- Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos.</li> <li>- El lenguaje periodístico. Subgéneros periodísticos</li> </ul>		
<b>EDUCACIÓN LITERARIA</b>  <i>CONTENIDOS</i>  <i>ACTIVIDADES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ensayo</li> <li>- Modernismo y 98</li> <li>- Novecentismo, vanguardias y 27</li> <li>- La literatura española del siglo XX anterior a 1939 (narrativa, poesía y teatro)</li> <li>- La poesía de 1939 a 1975</li> <li>- El teatro de 1939 a nuestros días</li> <li>- La novela de 1939 a 1975</li> <li>- La literatura hispanoamericana</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de obras</li> <li>- Análisis de fragmentos</li> <li>- Interpretación crítica de textos representativos y de obras</li> <li>- Lectura de obras originales y adaptadas</li> </ul>		

## LECTURAS OBLIGATORIAS 2º BACHILLERATO:

- Antología poética de Antonio Machado.
- Antología poética de Juan Ramón Jiménez
- Antología poética de los autores de la Generación del 27
- *Luces de Bohemia* de Ramón M<sup>a</sup> del Valle-Inclán
- *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja
- *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez
- *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez

## 7. LITERATURA UNIVERSAL (1º Bachillerato)

### OBJETIVOS

La Literatura Universal tiene como objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Para conseguirlo se aplicará una metodología activa, práctica, cooperativa y comparativa.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y las autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
- Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### CONTENIDOS

#### 1. Bloque 1. Procesos y estrategias

1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
4. Planificación y elaboración de trabajos académicos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.

5. Participación en encuentros literarios sobre los libros leídos, aportando, de forma oral y escrita, juicios personales y argumentados con rigor sobre aspectos temáticos y formales de las lecturas, así como sobre su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales y participación en la puesta en común y en la difusión de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
7. Utilización autónoma de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas como espacio de lectura e investigación.

## **Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal**

8. De la Antigüedad a la Edad Media:
  - 8.1. Las mitologías y el origen de la literatura.
9. Renacimiento y Clasicismo:
  - 9.1. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
  - 9.2. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
  - 9.3. La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de alguna jornada.
  - 9.4. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura.
  - 9.5. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.
  - 9.6. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
10. El Siglo de las Luces:
  - 10.1. El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
  - 10.2. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
11. El movimiento romántico:
  - 11.1. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
  - 11.2. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
  - 11.3. La poesía romántica y la novela histórica.
  - 11.4. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
  - 11.5 Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- 12 . La segunda mitad del siglo XIX:
  - 12.1. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
  - 12.2. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
  - 12.3. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
  - 12.4. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
  - 12.5. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
13. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
  - 13.1. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
  - 13.2. Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

13.3. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

13.4. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

#### **LECTURAS OBLIGATORIAS:**

- William Shakespeare: *Romeo y Julieta*
- Voltaire: *Cándido*
- Henrik Ibsen: *Casa de muñecas* o *Un enemigo del pueblo*
- Franz Kafka: *La metamorfosis*
- Albert Camus: *Los justos*, o B. Brecht: *La evitable ascensión de Arturo Ui*

#### **8.CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR)**

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua cooficial y su Literatura.

##### **- PMAR 2º ESO**

##### ***El espacio geográfico natural***

1. El clima
2. Los continentes
3. La lengua oral (I)
4. Subrayar
5. El nivel fónico

##### ***La organización política del mundo***

1. El continente africano
2. El continente asiático
3. El continente americano
4. Europa, la Unión europea y España
5. La lengua oral (II)
6. Las palabras

##### ***Las actividades económicas***

1. Actividades del sector primario
2. Actividades del sector secundario
3. Actividades del sector terciario
4. La degradación del espacio geográfico
5. El sentido figurado de las palabras
6. Los elementos de relación

##### ***La economía mundial***

1. Conceptos económicos básicos
2. El concepto de desarrollo

3. La globalización y las organizaciones supranacionales
4. Una consecuencia de los desequilibrios mundiales: los movimientos migratorios
5. Los géneros literarios. La épica
6. La oración gramatical. Componentes

### ***La geografía física de España***

1. Geografía física de España
2. Los géneros literarios. Lírica y gramática
3. La oración gramatical. Clases y relaciones
4. Ortografía: la letra *v*

### ***Autonomías: una diversidad que nos enriquece***

1. Autonomías y diversidad
2. Las comunidades del norte (cercanas al mar Cantábrico)
3. Las comunidades del este (cercanas al mar Mediterráneo)
4. Las comunidades del interior
5. Las comunidades del sur
6. Narración, descripción y diálogo
7. El sustantivo
8. Las letras *g* y *j*

### ***La época feudal. Los castillos***

1. Contexto histórico. El sistema feudal
2. La literatura en la España de los castillos
3. Exposición y argumentación
4. Los adjetivos
5. La letra *h*

### ***Los monasterios y las ciudades medievales***

1. Contexto histórico
2. La literatura en la España de los monasterios
3. Textos de uso práctico: la convocatoria, el orden del día, el acta y el reglamento
4. El verbo (I)

### ***Del mundo medieval al renacentista***

1. Contexto histórico. La transición al Renacimiento
2. La literatura prerrenacentista en España
3. Géneros informativos
4. El verbo (II)
5. Ortografía *rirr* y *six*

### ***Renacimiento y reforma***

1. Contexto histórico. El Renacimiento y la Reforma
2. La literatura española durante la Reforma

3. Géneros de opinión
4. Los adverbios
5. Las letras y y //

### ***Renacimiento y contrarreforma***

1. Contexto histórico. El Renacimiento y la Contrarreforma
2. La literatura española y la Contrarreforma
3. La entrevista
4. Los determinativos
5. Principales signos de puntuación

### ***El barroco***

1. Contexto histórico. El Barroco
2. La literatura barroca en España
3. La carta
4. Los pronombres personales
5. Selección de palabras y expresiones de ortografía dudosa

## **- PMAR 3º ESO**

### **1. A la luz de la Ilustración**

1. El Antiguo Régimen
2. La literatura neoclásica en España
3. Registros lingüísticos: formal y coloquial
4. El tratamiento de la información
5. La oración simple
6. Repaso de acentuación
7. Sigue la pista: Soy humano

### **2. El ansia de libertades**

1. El Antiguo Régimen entra en crisis
2. La literatura romántica en España
3. Textos de carácter práctico: instancia y solicitud
4. Realización de un eje cronológico
5. La oración compuesta. Oraciones coordinadas
6. La tilde diacrítica
7. Sigue la pista: El reconocimiento de los derechos humanos

### **3. Un paisaje de fábricas**

1. La Revolución Industrial
2. Un nuevo arte: el impresionismo
3. La literatura realista en España
4. Textos de carácter práctico: currículum y contrato
5. El análisis de una película
6. La oración compuesta. Oraciones subordinadas
7. Empleo de palabras y expresiones de ortografía dudosa
8. Sigue la pista: Los niños del carbón

### **4. Un nuevo mapa de Europa**

1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
2. El avance del liberalismo y de la democracia en España
3. La literatura española entre dos siglos
4. Textos de carácter práctico: reclamación y recurso
5. Recursos de los *weblogs*
6. Las oraciones subordinadas sustantivas
7. Empleo de los principales signos de puntuación
8. Sigue la pista: La expansión europea en África

### **5. La encrucijada del siglo XX**

1. Las convulsiones de principios de siglo XX
2. Las vanguardias artísticas
3. La poesía de principios del siglo XX

4. Textos jurídicos
5. Análisis y comentarios de mapas históricos
6. Las oraciones subordinadas adjetivas
7. El empleo de la h
8. Sigue la pista: La guerra como catástrofe humanitaria

### **6. *El periodo de entreguerras***

1. La crisis de las democracias
2. España: la Segunda República y la Guerra Civil
3. El teatro español anterior a 1936
4. Textos didácticos: el ensayo
5. Recursos del cómic aplicados a imágenes históricas
6. Las oraciones subordinadas adverbiales I
7. Las letras *b/v, g/j*
8. Sigue la pista: Retrato de una crisis: gráficos económicos y realidad social

### **7. *La carrera por el dominio del mundo***

1. La Segunda Guerra Mundial
2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
3. La España de Franco
4. La literatura española de posguerra
5. Textos científicos y técnicos
6. Las oraciones subordinadas adverbiales II
7. Técnica: fuentes orales en la historia
8. Las letras *y/ll*
9. Sigue la pista: De la discriminación racial al genocidio

### **8. *El mundo actual***

1. El final de la Guerra Fría
2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
3. La poesía española después de 1936
4. Las lenguas de España
5. Compartir información en los medios de comunicación
6. La organización de los textos y la cohesión textual
7. Las letras *r / rr, c / z / d, k / qu, m / n*.
8. Sigue la pista: Las mujeres en la Transición española

### **9. *Mirando al futuro: un mosaico de culturas***

1. Los desafíos del siglo XXI
2. Relatos sin fronteras de todos los tiempos
3. El español en el mundo
4. Un mural con vistas al mundo
5. El léxico de la lengua española

## 9. PROGRAMACIÓN DEL CURSO DE ACCESO A FP DE GRADO MEDIO

### INTRODUCCIÓN

El curso de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio es una nueva vía de acceso para las personas que no poseen el título de Graduado en ESO ni otros requisitos de acceso.

Sustituye al antiguo curso de preparación a las pruebas de acceso y se diferencia de él en que quienes lo superen podrán participar en el procedimiento de admisión para acceder directamente a cualquier ciclo formativo de grado medio sin tener que superar una prueba de acceso adicional.

No obstante, las personas que realicen el curso y no lo superen o aquellas que deseen prepararse por su cuenta, podrán seguir presentándose a las pruebas de acceso tradicionales.

Para poder matricularse en este curso será necesario cumplir los siguientes requisitos: Cumplir 17 años o más en el año de finalización del curso y no poseer ningún otro requisito que permita el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

### Estructura del curso

El curso se compone de tres “asignaturas” denominadas ámbitos:

- Ámbito de Comunicación, con contenidos de Lengua castellana y Literatura e inglés o francés.
- Ámbito Social, con contenidos de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora.
- Ámbito Científico-tecnológico, con contenidos de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.

El curso tiene una duración de 600 horas y se extiende durante un curso académico con jornadas lectivas de cuatro horas diarias. El horario semanal se compone de 7 horas del Ámbito de Comunicación (4 de Lengua castellana y literatura<sup>1</sup> y 3 del segundo idioma), 4 del Social, 8 del Científico-tecnológico y 1 hora de tutoría.

Para superar el curso habrá que superar los tres ámbitos. Si no se supera el curso completo, los ámbitos superados se “guardarán” para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

### OBJETIVOS

El curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio tiene como objetivo principal la adquisición de las siguientes Competencias básicas para la ESO establecidas en el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio:

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

El área de **Lengua castellana y Literatura** contribuye de manera decisiva al desarrollo de las competencias que forman parte del currículo de la ESO porque:

- El aprendizaje de la lengua es fundamental en el desarrollo de la capacidad para interactuar de

---

<sup>1</sup>En este curso 2016-2017, las clases de Lengua castellana y Literatura se impartirán los martes de 16:45 a 21:15 (con un descanso de 30 minutos) desde el 18 de octubre hasta el 23 de mayo.

forma competente en las diferentes esferas de la actividad social;

- Permite regular y orientar nuestra propia actividad aprendiendo a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión;
- Interviene en el conocimiento y la interacción con el mundo físico desarrollando la habilidad para interactuar con él, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana facilitando la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias y la realización de actividades dirigidas a la mejora de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos;
- Contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios;
- Contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, puesto que aprender lengua es aprender a comunicarse con las otras personas, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Dado que las distintas partes del curso de formación específico tienen como finalidad comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas las citadas competencias asociadas al currículo de la ESO de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no tienen que servir para verificar que las personas aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.

## **CONTENIDOS**

La educación lingüística y literaria en la ESO tiene como objetivo el desarrollo de la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y el progreso en las habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

Para ello el currículo se organiza en cuatro bloques de contenidos (1. Hablar, escuchar y conversar. 2. Leer y escribir. 3. Educación literaria. 4. Conocimiento de la lengua), de los cuales se han seleccionado, para el curso de formación específico los que se especifican a continuación y que forman parte de los tres últimos bloques<sup>2</sup>:

- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, (cartas, notas y avisos, normas, instrucciones, foros, diarios personales, convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones, reglamentos o circulares, disposiciones legales, contratos, solicitudes e instancias, reclamaciones, folletos, currículum vitae...). Identificación del propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de los medios de comunicación, como noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas). Identificación del propósito comunicativo, del contexto de comunicación y de las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos del ámbito académico (textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, explicativos y argumentativos).
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, (cartas, notas y avisos, normas, instrucciones, foros, diarios personales, convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones, reglamentos o circulares, disposiciones legales, contratos, solicitudes e instancias,

---

<sup>2</sup>Además de las “orientaciones para el curso de formación específico y prueba de acceso a ciclos formativos en el curso 2016-17” publicadas por la CEJA, para los contenidos y para los criterios de evaluación se tiene en cuenta la ORDEN de 23 de abril de 2008, por la que se

regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas.

- reclamaciones, folletos, currículum vitae...) en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como noticias, crónicas, cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
  - Composición de textos propios del ámbito académico (narrativos, descriptivos, instructivos expositivos, explicativos y argumentativos), elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
  - Reconocimiento y diferenciación de los grandes géneros literarios.
  - Reconocimiento los elementos simbólicos y de los recursos retóricos en los textos literarios.
  - Composición de textos de intención literaria.
  - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa, así como de hacer un uso no discriminatorio de la lengua.
  - Identificación y uso reflexivo de conectores textuales y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
  - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
  - Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, distinguiendo sus componentes sintácticos y significativos. Construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas.
  - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo coherente y cohesionado.
  - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.
  - Reconocimiento de las categorías gramaticales.
  - Reconocimientos de las diferentes relaciones semánticas: monosemia, polisemia, homonimia, antonimia y sinonimia.
  - Principales mecanismos de formación de palabras. Familia léxica. Campos semánticos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar el aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1) Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se pretende evaluar si, ante los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad, mediante la elaboración por parte del alumnado de resúmenes escritos, comentarios u otros sistemas de verificación directa, el alumnado es capaz de:

- Extraer informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes;
- Identificar el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos;
- Seguir instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad;
- Identificar el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto;
- Identificar expresiones o contenidos que denoten algún tipo de prejuicio o discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- Aplicar técnicas de organización de ideas.

2) Narrar, exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de

planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si, mediante la producción, en soporte papel, de textos narrativos, expositivos y resúmenes de temática variada, de carácter público o personal, o relativos al ámbito académico y general, el alumnado es capaz de:

- Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada;
- Planificar los textos y revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro;
- Componer textos propios del ámbito público de acuerdo con las convenciones de estos géneros;
- Redactar textos periodísticos usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos;
- Resumir narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original;
- Componer narraciones, exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida;
- Adecuarse a las características de los textos que deben producir (elección de la perspectiva, coherencia en el uso de los tiempos verbales, uso adecuado de la mención y la adjetivación, marcas del diálogo, orden y claridad en la exposición de las ideas, etc.) según el tipo de texto de que se trate;
- Utilizar alternativas que eviten, en las producciones propias, el uso de expresiones que denoten prejuicios o algún tipo de discriminación;
- Presentar correctamente los textos escritos con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

3) Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.

Con este criterio se pretende comprobar si, ante la lectura o visualización de diversos mensajes procedentes de los medios de comunicación y de Internet, a través de comentarios, respuestas a preguntas específicas u otros sistemas de verificación directa, el alumnado es capaz de:

- Distinguir los lenguajes verbales y no verbales utilizados; identificar los recursos expresivos relacionados con el uso de la lengua y con otros elementos no lingüísticos;
- Identificar la finalidad con que se crean y se divulgan los mensajes: informar, persuadir, entretener, opinar u otros;
- Identificar expresiones, imágenes o contenidos que denoten algún tipo de discriminación, prejuicios o estereotipos por razón de sexo, edad, origen social o geográfico;
- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y exponer por escrito una valoración crítica sobre algunos usos de los mensajes que resultan engañosos, estereotipadores o discriminatorios para algunos grupos humanos.

4) Componer textos tomando como modelo textos literarios o realizar algunas transformaciones en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos o realizando alguna transformación de los mismos con un propósito determinado, sin que se valore la calidad literaria de la producción de los textos elaborados, el alumnado es capaz de:

- Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, las ideas, las vivencias y emociones propias;
- Utilizar en los propios escritos, los conocimientos literarios adquiridos, relacionando el texto producido con sus aprendizajes y con su creciente experiencia lectora;
- Imitar las características de los modelos previamente leídos o realizar alguna transformación de los mismos con un propósito determinado.

5) Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o

fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos y la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido y organización. Para ello, se valorará que el alumnado es capaz de:

- Comprender los temas y motivos, y algún rasgo de la ideología y valores subyacentes en la obra;
- Identificar el uso que el autor o la autora hace del lenguaje, valorando los elementos simbólicos y recursos retóricos que utiliza y su funcionalidad en el texto.

6) Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se trata de comprobar que las personas aspirantes son capaces de utilizar con autonomía los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso para la comprensión, la composición y la revisión de textos. Para ello, se valorará si el alumnado es capaz de:

- Expresarse con adecuación y cohesión;
- Construir oraciones con diferentes esquemas semánticos y sintácticos;
- Emplear en la composición de textos diversos procedimientos de conexión;
- Expresarse utilizando diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado;
- Reconocer y usar con coherencia las formas verbales;
- Escribir textos propios con corrección ortográfica.

7) Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende evaluar si, respecto a la terminología, el alumnado es capaz de:

- Seguir explicaciones e instrucciones en actividades gramaticales.

8) Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar, seleccionar y organizar información de acuerdo con el objetivo previsto, empleando de forma autónoma los recursos o las fuentes más adecuadas. Para ello, se valorará que el alumnado es capaz de:

- Analizar y contrastar informaciones divergentes o contradictorias referidas a un mismo tema, percibiendo los diferentes enfoques y distinguiendo los datos de los juicios y opiniones;
- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada de acuerdo con el fin previsto;
- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Las pruebas de evaluación constarán de un número variable de ejercicios (en torno a diez), todos ellos obligatorios, relacionados con textos (literarios, del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación), gráficos o imágenes a partir de cuya información la persona aspirante deberá responder a preguntas de diferentes tipos:

- Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre distintas posibilidades.
- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe ordenar las ideas propuestas.

- Preguntas en las que debe completar una serie de enunciados.
- Preguntas en las que debe relacionar ideas.
- Preguntas a las que debe dar una respuesta breve en el espacio reservado para ello.
- Preguntas en las que debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones especificadas en su enunciado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En las pruebas de evaluación se valorarán los siguientes aspectos:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
- La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sintáctica y ortográfica (las faltas de ortografía descontarán puntos en la nota final de la prueba).
- La precisión y riqueza léxica.
- La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.

La **evaluación final** se puntuará en una escala de 0 a 6 puntos (los cuatro puntos restantes corresponderán a la evaluación del segundo idioma)..

## 10. PROGRAMACIÓN DE 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

### 1.- Características del alumnado.

El grupo oscila entre los quince y los dieciocho años, que han cursado hasta 2º de ESO. De los diez alumnos -lejos de los veinte que nos correspondería por ratio legal-, cuatro son de otra nacionalidad: Argentina, Colombia, Marruecos y Rusia. Estas dos últimas no presentan problemas con el español.

Tras la evaluación inicial tenemos que hay un grupo de cuatro alumnas con un nivel satisfactorio de conocimientos previos del módulo y de destrezas lingüísticas, tres con unas capacidades y conocimientos peores aunque no tanto que vayan a impedir que desarrollen el curso con normalidad. Por último, hay tres alumnas con un nivel inadecuado a 2º de FPB, aunque su limitación es curricular y relacionada con su actitud hacia el estudio, de ahí que, con una atención más personalizada y un desarrollo de las actitudes y capacidades podrían terminar el curso con éxito.

### 2.- Objetivos de la materia y su contribución a los objetivos generales de la etapa

Objetivos de la FPB (Orden de 9/6/2015)	Objetivos generales de la FPB de Peluquería y Estética
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Evitar el abandono escolar</b> temprano del alumnado</li><li>• <b>Abrirle expectativas de formación</b> y cualificación posterior (pues, a diferencia del PCPI, la FPB forma parte de FPI)</li><li>• <b>Facilitar su acceso a la vida laboral.</b></li><li>• Que <b>el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en educación Secundaria Obligatoria</b> mediante la superación de las pruebas que contempla la normativa vigente</li></ul>	<p><b>Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas</b> y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.</p> <p><b>Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos</b>, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.</p> <p><b>Desarrollar valores y hábitos de comportamiento</b> basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.</p> <p><b>Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor</b>, así como la confianza en sí mismo, la participación <b>y el espíritu crítico</b> para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.</p> <p><b>Desarrollar trabajos en equipo</b>, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.</p> <p><b>Utilizar las TIC para informarse, comunicarse, aprender..</b></p>

## **Contribución de la asignatura a la adquisición de las materias a la adquisición de las competencias clave, sociales y profesionales.**

El Decreto 135/2016 de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, en sus artículos 6 y 7 señala que:

Serán transversales las competencias sociales y profesionales relacionadas con:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- La Educación Cívica y Constitucional, especialmente, se fomentará:
- El desarrollo de los valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género
- El principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social
- El aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención de éste y de cualquier tipo de violencia.

3.- Organización por unidades didácticas y secuencia en el tiempo de los contenidos. Cada unidad tendrá:

Contenidos, actividades, resultados de aprendizaje, con criterios de evaluación y calificación

### **3.- Aportaciones al Plan lector:**

El alumnado leerá fragmentos de obras, poemas, relatos, ... desde el siglo XIX a hoy; en definitiva, obras literarias de una longitud, interés y complejidad adecuados al grupo, que hagan pensar al alumnado, descubran cómo la Literatura alumbró nuestro interior y nos explica nuestras relaciones con los demás.

Lo mismo cabe decir de artículos propios de las Ciencias Sociales y de cualquier tema que active y mejore sus competencias lingüísticas. De hecho, en clase se leen en voz alta estos textos para promover una dicción adecuada, el espíritu crítico reflejado en la expresión de las ideas propias en grupo.

Las actividades que se llevan a cabo son, básicamente, de tres tipos: de comprensión de lo leído o escuchado; también de reformular, sintetizar, determinar el tema de lo leído e incluso de vertir el parecer propio de modo oral o escrito: ya se trate de desvelar las connotaciones literarias o de tomar una postura crítica personal; por último, las más ambiciosas son las que entrañan un producto final: en este sentido, participamos en los programas de Creatividad literaria, Comunicación y Cásicos escolares: de ahí que las lecturas sean excusa para llevar a cabo grabaciones, recitados, noticias,...

### **4.- METODOLOGÍA**

Procuramos integrar competencias y contenidos, motivadores, prácticos -incluso, si procede, relacionables con el ámbito de la peluquería y la estética- y previsiblemente factibles. En este sentido, evitamos el exceso de contenidos expuestos teóricamente; por el contrario, apostamos por un aprendizaje inductivo, en el que el alumnado extrae conclusiones a partir de lo trabajado, al tiempo que desarrolla destrezas y aprende a trabajar de modo individual y en grupo. Por eso se fomentamos metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de

problemas y en «aprender haciendo» y el trabajo cooperativo. En este marco, será muy importante la disciplina, entendida como constancia en el trabajo.

Aunque los ordenadores portátiles no funcionan como exigen las aplicaciones actuales, procuramos incluir en todas las unidades algún elemento TIC como recurso de información, preparación y divulgación de los trabajos generados por el alumnado.

En cuanto a los tres grandes bloques de contenidos:

- Las **Ciencias Sociales** hacen que, partiendo de unos materiales dados, el alumnado busque, seleccione, organice y exponga la información de manera que obtenga la teoría por su cuenta, así como la capacidad de comparar críticamente, valorar las sociedades humanas, ver cómo el pasado nos influye y llegar a conclusiones propias fundamentadas.
- La **Lengua** la orientamos a desarrollar las cinco destrezas básicas: leer, escribir, hablar, escuchar e interactuar; además habrá que explayar la capacidad de resumir, redactar textos formales (email, CV, instancias,...), adecuar los registros,...
- La **Literatura** se abordará la creación literaria y el hábito lector con fragmentos de obras asequibles desde el Romanticismo a la actualidad, que serán trabajados según lo expusivos en el apartado de aportaciones al Plan lector. En conexión con Sociales, presentaremos el conocimiento de las artes en tales épocas, fomentando también la creación y actividades en torno a ello.

## **5.- Materiales y recursos didácticos**

Estamos alojados en el aula 233, una tradicional con sillas, pupitres y pizarra de tiza, donde hay una conexión wifi precaria y unos portátiles también obsoletos compartidos con el resto de usuarios de planta. No hay nada más. Carecemos de libro de texto porque, por un lado, no hemos ninguno que nos convenza pedagógicamente más que los materiales que vamos creando día a día.

## **6.- Actividades y medidas para el uso de las TIC**

Usamos las TIC, básicamente para: buscar y comprender información audiovisual y leída, redactar una síntesis de esa información o recrearla con medios digitales atractivos que nos permitan presentar y compartir nuestros trabajos en internet: calameo, padlet, youtube,... son algunos de los medios que usamos.

## **7.- Actividades complementarias y extraescolares**

Todos los trimestres se hará una salida.

Con certeza, una será una ruta por el centro de la ciudad: Arquitectura y urbanismo de la Almería contemporánea, Refugios de la Guerra Civil, Museo Arqueológico y Centro de interpretación de la ciudad.

Por su cercanía e interés también visitaremos la Casa del cine.

Por último, quedaremos atentos a la oferta de artes escénicas municipal para asistir a una función.

## **8.- Igualdad entre hombres y mujeres**

Al ser una clase predominantemente femenina, con más razón se ve la necesidad de visualizar el trabajo de las mujeres, sus condiciones de vida, luchas, ... a lo largo del periodo histórico estudiado -desde el siglo XVIII hasta hoy-, tanto en Sociales como en Literatura. De ahí que muchos de los trabajos y proyectos versen acerca de mujeres famosas y de las mujeres en general, para potenciar la reflexión cívica.

En la enseñanza de la Lengua se hará hincapié en la detección y rechazo de estereotipos, uso de eufemismos, comportamientos sociales reflejados de modo inherente en el uso del idioma,...

Todo ello debe llevar a un refuerzo de la autoestima de las chicas de la clase y de un reconocimiento de la igualdad del único chico, reflejado en el conocimiento de la historia social de las mujeres, en el uso del idioma y de una relación cordial entre los miembros del grupo para el trabajo colaborativo.

Al menos una vez al trimestre se llevará a cabo una actividad coeducativa, teniendo especial atención con:

Noviembre: Día de la violencia de género

Marzo: Día de la mujer trabajadora

## 9.- Evaluación

### Pautas

Como pautas generales en este apartado, atenderemos a que la **evaluación continua**, supone que detecte las dificultades cuando se produzcan, se averigüen sus causas y se adopten las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación **formativa** requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación **integradora** debe evitar que las calificaciones (que serán de 1 a 10, sin decimales) que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Recogida física o digital y corrección de las actividades propuestas.

Observación de la actitud hacia la asignatura en clase

Interacciones orales entre los miembros de la clase, especialmente en exposiciones orales, debates, puestas en común,...

En algunos casos se hará una autoevaluación mediante rúbricas detalladas

Todos estos datos se pasan al cuaderno del profesor, que sirve también para que el alumnado tenga una visión global objetiva de sus progresos

### Contenidos básicos y resultados de aprendizaje.

Lo que sigue son los resultados de aprendizaje fundidos con los contenidos básicos (en negrita) que contempla la normativa vigente. Los criterios de evaluación vienen incluidos en las respectivas unidades didácticas.

1. **Cooperación:** Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. **TIC:** Usa las TIC responsablemente para intercambiar información como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. **Valoración de las sociedades contemporáneas:** Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.
4. **Valoración de las sociedades democráticas** los principios básicos del sistema

democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

5. **Uso de estrategias de comunicar oral y auditiva:** Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
6. **Uso de la lectoescritura:** Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.
7. **Literatura, del Romanticismo a nuestros días:** Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

### **Criterios de calificación**

La asignatura, de 180 horas por curso, a razón de 7 semanales, se reparte con Inglés, que tiene 2 horas, mientras que los bloques de Lengua, Literatura y Sociales, 5. De ahí que la calificación sea del 30% para Inglés y del 70% para el conjunto de los otros bloques.

Por lo demás, cada actividad tiene aparejada unos criterios de calificación que puntúan en cada unidad. Al final de cada evaluación se hace una media de las notas obtenidas en tales unidades.

### **10.- Autoevaluación de la programación**

UNIDAD 1				
CONTENIDOS				
Trabajo cooperativo	TIC	Sociedad	Lengua	Literatura
Breve trabajo de investigación en pequeños grupos.	Estrategias de búsqueda de información en internet e introducción a Impress para presentar trabajos	Nuestra sociedad	Repaso de las tildes La comunicación humana La adecuación del registro al contexto Repaso de los signos de puntuación y letras más conflictivas	Ejercicios de comprensión lectora en internet e impresos Los textos narrativos
ACTIVIDADES				
1. Trabajo por parejas de relaciones entre Almería y Génova	2. Trabajo por parejas de relaciones entre Almería y Génova	3. Visionado del corto <i>Antonia</i> , de tema gitano 4. Trabajo por parejas de relaciones entre Almería y Génova	5. Ejercicios interactivos en el blog, que se envían a Moodle, de ortografía y comunicación 6. Cuestiones a raíz del visionado de unos vídeos relacionados con los registros	7. Lectura digital del relato El Califa. 8. Tres lecturas con cuestiones impresas 9. Ejercicios interactivos acerca de los textos narrativos 10. Visionado del corto <i>Antonia</i>
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: Del 17 de septiembre al 9 de octubre (16 horas)				
		Tres horas	Siete horas	Seis horas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo	Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras. Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son. Se ha seleccionado la	Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual,	Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo	Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos

	<p>información relevante con sentido crítico. Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones. Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación</p>			
--	--	--	--	--

UNIDAD 2				
CONTENIDOS				
Trabajo cooperativo	TIC	Sociedad	Lengua	Literatura
Breve trabajo de investigación con reparto de tareas y roles	Estrategias de búsqueda de información en internet: motores, palabras clave y operadores lógicos. Wikiquotes y las citas como fuente rápida de conocimiento.	El siglo XIX De la monarquía absolutista a la constitucional: División de poderes, soberanía nacional y laicización del estado La constitución y el parlamentarismo Medios de difusión de las ideas	Semántica Los textos argumentativos	Acercamiento a los textos líricos y a la connotación en el pop Acercamiento a los aforismos por wikiquote
ACTIVIDADES				
11. Trabajo acerca de: ¿Qué hay en la Casa del cine? Su relación con John Lennon y los fenómenos paranormales en la casa	12. Ver ejercicio anterior 13. Asentamiento de Impress y presentaciones online en Calameo	14. Realización de esquemas a partir de información y presentación digital y online (v. ej. 13) 15. Comprensión auditiva crítica de vídeos 16. Redacción de un texto argumentativo acerca de la soberanía nacional	17. Ejercicios interactivos de Semántica. 18. Ejercicios interactivos de textos argumentativos (v. 16)	19. Comentario de <i>Strawberry fields forever</i> , de The Beatles, viendo un vídeo clip subtulado y respondiendo a unas cuestiones. 20. Encontrar citas de Rousseau y Montesquieu relacionadas con el tema Wikiquote y darle forma de tweet
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: Del 13 de octubre al 30 de octubre				
Tres horas	Una hora	Cinco horas	Dos horas	Dos horas
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en	Se han discriminado fuentes fiables de las que no	Se han discriminado las bases políticas que	Conoce y valora el empleo cívico del idioma para	Se han aplicado las habilidades de escucha

<p>equipo. Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo. Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.</p>	<p>lo son. Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico. Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentaciones</p>	<p>sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen</p>	<p>expresar de modo claro opiniones y sentimientos denotativos y connotativos</p>	<p>activa de mensajes orales procedentes de medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.</p>
--	--	--	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1.- Trabajo cooperativo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.</li> <li>– Formación de los equipos de trabajo.</li> <li>– Normas de trabajo del equipo.</li> <li>– Los roles dentro del trabajo en equipo.</li> <li>– El cuaderno de equipo.</li> <li>– Estrategias simples de trabajo cooperativo.</li> <li>– Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo.</li> </ul>	<p><b>1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.</li> <li>b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.</li> <li>c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.</li> <li>d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.</li> <li>e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.</li> <li>f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.</li> <li>g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas</li> </ul>
<p><b>2.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Herramientas de comunicación social.</li> <li>– Tipos y ventajas e inconvenientes.</li> <li>– Normas de uso y códigos éticos.</li> <li>– Selección de información relevante.</li> <li>– Internet.</li> <li>– Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.</li> <li>– Selección adecuada de las fuentes de información.</li> </ul>	<p><b>2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.</li> <li>b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.</li> <li>c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas de presentación de información.</li> <li>- Recopilación y organización de la información.</li> <li>- Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de exposición.</li> </ul> </li> </ul>	<p>d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.</p> <p>e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.).</p>
<p><b>3.- Sociedades contemporáneas:</b></p> <p><u>- De la monarquía absolutista a la constitucional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La división de poderes, la soberanía nacional y la laicización del Estado.</li> <li>- La constitución y el parlamentarismo como instrumentos políticos.</li> <li>- Medios de difusión de las ideas políticas en el siglo XIX.</li> </ul> <p><u>- Ideologías políticas que configuraron el siglo XX y sus consecuencias en el orden mundial actual.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fascismo, nazismo, comunismo.</li> <li>- Populismo.</li> <li>- Socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo.</li> </ul> <p><u>- De la economía de base rural y cerealística a la economía urbana actual.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De la fisiocracia y mercantilismo al liberalismo económico.</li> <li>- Del campo a la ciudad.</li> <li>- Sectores económicos (primario, secundario, terciario).</li> <li>- El sindicalismo como medio de defensa ante conflictos laborales: la conflictividad laboral y el movimiento sindical.</li> <li>- Principales crisis económicas del modelo capitalista y alternativas.</li> <li>- La economía desde el punto de vista del Estado: el funcionamiento del mercado de valores y sus crisis.</li> <li>- Modelos alternativos al sistema capitalista.</li> </ul> <p><u>- De la sociedad estamental a la sociedad de clases.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución demográfica histórica.</li> <li>- Estructura, funcionamiento interno y relaciones sociales.</li> <li>- Privilegios y movilidad interna.</li> <li>- Configuración de la sociedad actual: la sociedad del bienestar en el siglo XX y modelos alternativos en el siglo XX.</li> </ul> <p><u>- Los principales problemas de la sociedad en el siglo XXI.</u></p> <p><u>- Eje espacio-temporal del siglo XIX, XX y XXI.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de la situación geopolítica del mundo a lo largo del siglo XX-XXI.</li> <li>- Principales acontecimientos.</li> </ul>	<p><b>3.- Sociedades contemporáneas</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line.</p> <p>b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario).</p> <p>c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los períodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs.</p> <p>d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el período utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.</p> <p>e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad.</p> <p>f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, mediante ejes espacio-temporales on-line.</p> <p>g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS, ...).</p>

<p>– <u>Las corrientes artísticas en la edad contemporánea en España, Europa y resto del mundo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ruptura del canon clásico.</li> <li>- El cine y el cómic como entretenimiento de masas.</li> </ul> <p>– Debate sobre la configuración actual del mundo.</p> <p>- <u>El modelo social.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las crisis económicas.</li> <li>- Respuestas del viejo sistema político ante los problemas actuales. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los problemas geopolíticos heredados del siglo XX: mundo árabe, desmembración de la URSS, populismo político, etc.</li> </ul> </li> </ul>	<p>h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.</p> <p>i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.</p>
<p><b>4.- Valoración de las sociedades democráticas:</b></p> <p>– <u>Los primeros intentos de unión económica europea a la U.E.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones.</li> <li>- Estructura y funcionamiento.</li> <li>- Instituciones: Consejo de Europa, parlamento, Comisión Europea y tribunales de Justicia europeo.</li> </ul> <p>– <u>El sistema democrático y político español tras la Constitución de 1978.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La construcción de la España democrática.</li> <li>- La separación de poderes (Parlamento y Senado, Gobierno y Tribunales de Justicia: – Constitucional, Supremo, Audiencias–).</li> <li>- Las comunidades autónomas.</li> </ul> <p>– <u>Los Estatutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La separación de poderes (Parlamento de Andalucía, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).</li> </ul> <p>– <u>La Declaración Universal de Derechos Humanos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.</li> <li>- Conflictos internacionales actuales.</li> </ul> <p>– <u>La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización interna.</li> <li>- Funcionamiento.</li> <li>- Instituciones.</li> </ul> <p>– <u>Resolución de conflictos del sistema democrático actual.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mediación de la ONU y organismos internacionales en la resolución de conflictos actuales.</li> <li>- El G-8 y otras organizaciones supranacionales.</li> <li>- El Fondo Monetario Internacional y la OCDE.</li> <li>- El Defensor del Pueblo.</li> </ul>	<p><b>4. Sistema democrático.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.</p> <p>b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.</p> <p>c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.</p> <p>d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas-resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.</p> <p>e) Se han analizando los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Organizaciones No Gubernamentales. (ONGs).</li> <li>- <u>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</u></li> <li>- Procesos y pautas para el trabajo cooperativo.</li> <li>- Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.</li> <li>- Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.</li> <li>- <u>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</u></li> <li>- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.</li> <li>- Herramientas sencillas de localización cronológica. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocabulario seleccionado y específico.</li> </ul> </li> </ul>	<p>modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir del análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.</p> <p>g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.</p> <p>h) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo cooperativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.</p> <p>i) Se ha formado una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.</p>
<p><b>5.- Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Textos y audiciones orales:</u></li> <li>- De instrucciones del ámbito profesional.</li> <li>- De situaciones reales del ámbito profesional.</li> <li>- De situaciones populares, coloquiales y vulgares.</li> <li>- <u>Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.</u></li> <li>- Idea principal–secundaria de textos orales y audiciones.</li> <li>- Intencionalidad del emisor.</li> <li>- Estructura interna de la exposición oral o audición.</li> <li>- <u>El diálogo y la exposición de ideas y argumentos.</u></li> <li>- El diálogo y la exposición de ideas: organización y preparación de los contenidos (consecuencia, sucesión y coherencia), estructura, intencionalidad.</li> <li>- <u>Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.</u></li> <li>- Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.</li> <li>- Coherencia semántica.</li> <li>- Variedad lingüística andaluza.</li> <li>- Usos discriminatorios de la expresión oral.</li> <li>- <u>Presentación y composición oral:</u></li> <li>- De instrucciones y presentaciones del ámbito profesional.</li> <li>- De situaciones reales del ámbito laboral: la entrevista, la atención al público (coloquiales, vulgares, populares) y las relaciones con</li> </ul>	<p><b>5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.</p> <p>c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.</p> <p>d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.</p> <p>e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.</p> <p>f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando consciencia de distintas situaciones y</p>

<p>personas de rango superior en el ámbito profesional.</p> <p><u>– Comprensión y composición de textos orales a partir de las nuevas tecnologías de la información 2.0, recursos TICs y audiovisuales.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de telefonía.</li> <li>- Programas de intercambio de imágenes y cámaras web.</li> </ul> <p><u>– Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</u></p> <p><u>– Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.</u></p>	<p>adecuando la propia conducta.</p> <p>g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas</p> <p>i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.</p> <p>j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.</p> <p>k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral</p>
<p><b>6.- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:</b></p> <p><u>– Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Noticias y artículos en prensa escrita y on-line.</li> <li>- Documentos históricos y gráficas.</li> <li>- Cartas.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Diarios, blogs y artículos de opinión.</li> <li>- Contrato.</li> <li>- Nómina.</li> <li>- Facturas.</li> <li>- Informes de trabajo y presentación de resultados.</li> <li>- Descripciones de personas, espacios y objetos.</li> <li>- Instrucciones de funcionamiento y/o montaje artefacto o útil.</li> <li>- Publicidad: folletos, panfletos, publicidad on-line.</li> </ul> <p><u>– Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de mensajería instantánea.</li> <li>- Programas de redes sociales.</li> <li>- Programas de correo electrónico.</li> <li>- Programas de consulta enciclopédica on-line.</li> </ul> <p><u>– Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles del lenguaje: coloquial, formal, vulgarismos.</li> </ul>	<p><b>6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.</p> <p>b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p> <p>c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.</p> <p>d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilo directo e indirecto.</li> <li>- Normas gramaticales generales.</li> <li>- Corrección ortográfica.</li> <li>- Presentación y formato.</li> <li>- <u>Estrategias para la lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza.</u></li> <li>- Jerarquía e interrelación de ideas.</li> <li>- Naturaleza del texto: descripción, argumentación, exposición, narración, instrucción.</li> <li>- Dificultades de comprensión de palabras y oraciones, de comprensión del contexto, de estilo del autor.</li> <li>- <u>Análisis lingüístico de textos escritos.</u></li> <li>- Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.</li> <li>- Las formas verbales en los textos. Valores de las perífrasis verbales.</li> <li>- Estrategias para mejorar el interés del oyente.</li> </ul> <p>Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Pautas para la lectura de fragmentos literarios.</u></li> <li>- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.</li> <li>- Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.</li> <li>- Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios (período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción, personajes, intención y valoración crítica personal).</li> <li>- <u>La biblioteca de aula, centro y virtuales.</u></li> <li>- <u>Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.</u></li> </ul>	<p>la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos</li> <li>f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</li> <li>g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</li> <li>h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.</li> <li>i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.</li> </ul>
<p><b>7.- Lectura, comprensión e interpretación de textos y fragmentos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX y XX que incluyan autores andaluces de cada período y/o estilo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Romanticismo. Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.</li> <li>- Realismo. Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.</li> <li>- Modernismo y «Generación del 98». Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</li> </ul>	<p><b>7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.</li> <li>b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.</li> <li>c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana</li> </ul>

<p>- Novecentismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</p> <p>- «La Generación del 27». Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</p> <p>- La literatura española desde 1939 hasta nuestros días. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</p> <p>- La literatura hispanoamericana. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.</p> <p><u>- Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.</u></p>	<p>en el período considerado y así como las obras más representativas y su autoría.</p> <p>d) Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.</p> <p>e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.</p> <p>f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.</p> <p>g) Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.</p>
--	--

## 11. CONTENIDOS TRANSVERSALES EN ESO Y BACHILLERATO

Según se indica en el artículo 6 de los Decretos 110/2016 y 111/2016, de 14 de junio, que establece la ordenación y el currículo de la ESO y el Bachillerato en Andalucía, los elementos transversales son los siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de

vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En relación con lo anterior, nuestro Departamento es consciente, y sensible, a todos estos valores, actuaciones y temas, que requieren, cada vez más por parte del profesorado, una atención y una respuesta clara, decidida y unitaria. El “material” con el que trabajamos puede ser fácilmente maleable y orientado no siempre en la dirección correcta en muchos de estos temas (respeto, derechos y libertades, igualdad, tolerancia, etc.).

Nuestra materia, quizá a diferencia de otras, tiene el privilegio de trabajar en muchas ocasiones con textos y lecturas de muy distintos tipos y mensajes. En ese sentido, especialmente en **ESO**, muchos de estos elementos se tratan en las **secciones iniciales de cada unidad didáctica (presentación de la unidad y lectura comprensiva asociada)** de los libros de texto de todos los cursos de la ESO. Y es ahí donde el profesor orienta, sugiere, encauza y dirige estos contenidos reconduciendo en lo posible actitudes y juicios inapropiados.

En **Bachillerato**, estas enseñanzas transversales (**moral y cívica, paz y convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, educación de la salud, vial**, etc.) se acomodan en *contenidos a los que hoy se concede un gran valor y tienen un carácter instrumental: la comprensión y expresión oral y escrita, y la adquisición de estrategias de aprendizaje y pensamiento, destacando la aplicación de la metodología de investigación*. Tanto en 1º como en 2º Bachillerato, a través de las **lecturas propuestas** cada curso y las de **obligada lectura** en 2º, se “trabajan” gran parte de los contenidos transversales arriba señalados. Además, en la asignatura de Literatura Universal se llevan a cabo, periódicamente, debates en clase en los que se habla y discute de bastantes cuestiones y, también, de paz, convivencia, igualdad de sexos, etc., etc., que resultan, además, muy interesantes.

## 12. PLAN LECTOR

Nuestra asignatura es especialmente sensible a esta faceta del currículum. Por ello prestamos un particular interés a la realización de este tipo de práctica. En este sentido, nuestro Departamento exige, como requisito indispensable para poder superar el curso, la lectura, comprensión y valoración de un libro al menos (novela, poesía o teatro) en cada trimestre. Evidentemente, se buscan títulos que, dependiendo del nivel o ciclo, se ajusten y acomoden a los intereses y capacidades de los alumnos, aunque con las adaptaciones, cada vez mejores, que algunas editoriales hacen de libros clásicos, podemos ir poco a poco introduciendo a los alumnos en títulos y autores más relevantes. Este curso, las lecturas propuestas, varias por cada nivel, se irán intercambiando cada trimestre entre los distintos grupos. Son las siguientes:

- . 1º de ESO: *Con los ojos cerrados*, de Alfredo Gómez Cerdá  
*Yo y el imbécil*, de Elvira Lindo  
*Charlie y la fábrica de chocolate*, de R. Dahl.  
*Percy Jackson y el ladrón del rayo*, de Rick Riordan
  
- . 2º de ESO: *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí  
*El último trabajo del señor Luna*, de César Mallorquí.  
*Eskoria y/o El rostro de la sombra*, ambos de Alfredo Gómez Cerdá
  
- . 3º de ESO: *Donde surgen las sombras*, de David Lozano.  
*Pupila de Águila*, de Alfredo Gómez Cerdá.  
*Las metamorfosis*, de Ovidio (adaptación de la Edit. Anaya, Clásicos a medida)
  
- . 4º de ESO: *Cielo rojo*, de David Lozano  
*Bajarse al moro*, de Jose L. Alonso de Santos.  
*El perro de los Baskerville*, Sir Arthur Conan Doyle
  
- . 1º de Bachillerato: *El prisionero del cielo*, de Carlos Ruiz Zafón.  
*El tiempo entre costuras*, de María Dueñas  
*La voz dormida*, de Dulce Chacón

. **2º de Bachillerato** tiene programadas de forma oficial sus propias lecturas (véase página 40). Hay que decir que estas lecturas se llevan a cabo, casi en su totalidad, en el aula. Los casos en que no es así se debe a que el libro es demasiado extenso, lo que hace contraproducente para el desarrollo de la programación leerlo en clase, o se hace imprescindible el uso de una antología.

Relacionado con las lecturas, nuestro Departamento mantiene como norma utilizar **una hora a la semana** del horario lectivo para la lectura de un libro, bien el que corresponda al trimestre en cuestión, bien cualquier otro que programe el profesor.

Los componentes del departamento estamos convencidos de que si tenemos éxito con la elección de los libros de lectura, habremos dado un gran paso en el importante objetivo de buscar elementos que estimulen, por propia iniciativa, el interés y el hábito de la lectura.

Por otro lado, el presente curso académico nuestro centro **continúa con el Proyecto Lingüístico de Centro**, ahora ya en su **segundo año**. Aunque es un proyecto que afecta a todos los departamentos, pensamos que el nuestro va a seguir teniendo un papel importante a la hora de sugerir, orientar y proponer los objetivos y actividades que mejor se adapten a las características de nuestro alumnado y a la realización del proyecto. Un paso más en la búsqueda de la mejora de la competencia lingüística y del fomento de la lectura.

## 13. METODOLOGÍA

Las guías docentes seleccionadas y los materiales que se emplearán a lo largo del curso ofrecen una amplia gama de estrategias para que la metodología sea variada y efectiva. Con todo, siempre tendremos en cuenta las directrices generales que aparecen recogidas en el proyecto curricular de etapa:

- Utilización de metodologías que favorezcan el **aprendizaje significativo**, desde un planteamiento integrador y funcional de los aprendizajes, esto es, interrelacionado distintos tipos de contenidos y utilizando efectivamente los saberes adquiridos mediante la aplicación de los mismos en diferentes situaciones y contextos<sup>2</sup>
- Utilización de una **metodología variada** para abarcar el desarrollo de todas las **competencias básicas** y para atender a **la diversidad del alumnado** según sus necesidades educativas por diferentes capacidades, ritmo y estilo de aprendizaje, motivaciones, situaciones personales de salud o situaciones sociales, culturales o lingüísticas.
- Utilización de una **metodología activa y participativa**, que fomente el trabajo individual y en equipo o cooperativo del alumno en el aula.

Estas directrices generales se complementarán con otra serie de metodologías específicas:

La **lectura individual y en grupo**: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará en la práctica docente del conjunto de todas las materias una hora semanal, como mínimo, en cada grupo. El *Plan de Lectura* del centro articulará y concretará esta práctica.

El ejercicio de la **expresión oral y escrita**: la competencia lingüística está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad, de construcción y organización del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas. Para el adiestramiento de esta competencia básica estará presente en la práctica docente de todas las materias la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias de la intercomunicación en diferentes situaciones mediante ejercicios de escucha, de exposiciones (orales y escritas) en distintos formatos discursivos y de diálogos o debates utilizando el vocabulario específico (técnico, literario, matemático, científico, etc.) propio de cada materia.

El **uso de distintas fuentes de información** y tratamiento de la misma incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): para el desarrollo de habilidades para obtener, elaborar y comunicar información se pondrán en práctica ejercicios y actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas según la fuente y el soporte (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Estas estrategias y técnicas se adecuarán a la naturaleza de los lenguajes específicos básicos utilizados (textual, numérico, icónico, visual, gráfico o sonoro) e incluirán como uno de los recursos didáctico el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El **trabajo cooperativo**: el uso de una metodología activa y participativa en el aula favoreciendo el trabajo cooperativo sirve para el desarrollo de la competencia social y el adiestramiento en habilidades sociales, necesarias para la convivencia. Las metodologías de cooperación y trabajo en equipo implican poner en juego en el aula prácticas de exposición de los propios hallazgos o ideas, de escuchar y comprender las ajenas, de valoración de los intereses de grupo y de toma de decisiones conjuntas.

El **trabajo individual**: para el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal se fomentará como recurso didáctico el trabajo individual, destacando los valores positivos de índole personal (actitudes de responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, creatividad, planificación, asumir riesgos, etc.) y, también, de índole emocional y social (seguridad y autoestima, habilidades de empatía, asertividad y negociación para hacer a los demás partícipes de sus ideas y para trabajar de forma cooperativa y flexible). La utilización de trabajos individuales como recurso didáctico pone en funcionamiento habilidades y destrezas intelectuales, emocionales y sociales que sitúan al alumno en el camino del aprendizaje autónomo: aprender a aprender.

Por ello, en la línea de las directrices establecidas para el centro, nuestro departamento empleará una metodología didáctica activa y participativa, con la intención de facilitar a los alumnos la adquisición de las competencias básicas, tanto en el uso del lenguaje como en el intercambio comunicativo y en la organización del propio pensamiento, como en la competenciacultural. Buscaremos conseguir un aprendizaje significativo, creando estructuras cognitivas nuevas; funcional, partiendo de situaciones reales de comunicación; e interactivo, para que los alumnos desarrollen sus capacidades comunicativas y sociales. Para ello, en cada unidad se realizarán tareas dirigidas a la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento y la normativa de la lengua, que mejoren la dimensión comunicativa (hablar, leer y escribir), así como el conocimiento de la tradición y las convenciones literarias para ampliar su formación cultural y promover el hábito de la lectura como placer personal y de la escritura como expresión propia. Con esta intención en los bloques 1 y 2 la lectura tendrá un papel básico, siguiéndose la secuencia didáctica de leer un texto para aprender conceptos nuevos y, a continuación, apoyándose en ellos, construir un texto propio, oral o escrito. En el bloque 4 (educación literaria) también el método de aprendizaje se basará fundamentalmente en la lectura de textos fragmentarios y de obras completas, con una secuencia (leer, analizar formas y géneros, leer de nuevo y escribir) similar a la anterior. En el bloque 3 (conocimiento de la lengua), a través del análisis de los textos leídos previamente, se pretenderá adquirir un mayor conocimiento del vocabulario, de la ortografía y de los conceptos básicos de la gramática.

La concepción de la materia en los cuatro cursos de ESO, especialmente, es fundamental y eminentemente práctica, y debe ir encaminada a alcanzar una suficiente competencia lingüística y comunicativa. No renunciamos por ello a proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos de lengua y literatura; sin embargo, estos deben ponerse siempre al servicio del trabajo con y sobre textos, tanto orales como escritos. Cada profesor organizará el tiempo de clase de acuerdo con este principio.

## **14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica**

Uno de los objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria pretende, por un lado, desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y, por otro, adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Hay que tener en cuenta que, para la sociedad actual, el conocimiento de las TIC es una de las competencias básicas y necesarias, tanto como leer, escribir o contar.

Finalmente, debemos señalar que la introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje; promueven un aprendizaje cooperativo y posibilitan el trabajo en grupo, y favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

La labor de los profesores ya no trata únicamente de favorecer el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos, sino que además debe actuar de intermediaria entre la cultura, la información y los estudiantes. Existe, por tanto, una necesidad de innovar en la práctica docente. Hoy día, el saber ya no está exclusivamente en los libros y en los profesores, sino que llega desde muy diferentes medios y canales, por lo que el docente deberá orientar a los alumnos (en grupo o de forma individual) en el acceso a los canales de información, guiarlos en la selección y análisis de la información, evaluarlos conforme a criterios formativos y, sobre todo, promover dinámicas motivadoras.

Este factor motivador de las TIC y los recursos que proporcionan favorecen el desarrollo de enseñanzas individualizadas para poder atender a la diversidad de estudiantes que hay en las aulas, por niveles, formación y conocimientos previos e intereses y necesidades. Además, si el profesor demuestra sus capacidades y conocimientos sobre las TIC y las utiliza, puede motivar y facilitar los aprendizajes al incluir elementos audiovisuales muy difíciles de incorporar de otro modo.

Además de todos los cambios producidos en la sociedad en los últimos años, que hacen necesaria una sólida formación de base y una formación o aprendizaje continuos a lo largo de la vida, en los planes de estudio de las distintas etapas educativas se ha incorporado la competencia digital en aras de conseguir una alfabetización digital básica de los estudiantes, cada vez más imprescindible.

### **Principales herramientas TIC y utilidad didáctica**

Como antes se mencionaba al hablar de la competencia digital, en las nuevas tecnologías tienen cabida desde la utilización de las diapositivas o el vídeo, la visualización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de una página web por un grupo de alumnos como ejercicio verdaderamente complejo de trabajo con las TIC.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
- Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico.

- Utilización de programas de correo electrónico.
  - Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
  - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
  - Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.
  - Puesta en práctica de videoconferencias, chats...
  - Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.
  - Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
1. Las *webquests* (WQ).
  2. Algunas páginas propuestas:
    - <http://www.smconectados.com/>
    - <http://www.librosvivos.net>
    - <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua>
    - <http://www.elmundo.es/elmundolibro/microrrelatos>
    - <http://www.aulapt.wordpress.com>
    - <http://aula21.net>
    - <http://www.rae.es>
    - <http://clasedelenguayliteratura.wiskispaces.com>
    - <http://conteni2.educarex.es>
    - <http://literaturaylengua.com>

Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la Lengua castellana y Literatura: descripciones, vídeos, fotografías, audiciones, informaciones variadas... La incorporación de las TIC facilita el aprendizaje y la comunicación de toda la comunidad educativa.

Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.

● **Las TIC como recurso didáctico**

- Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
- Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
- Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
- Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
- Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
- Utilizar los distintos soportes informáticos (CD-ROM, DVD...) en la realización de tareas.
- Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

Evidentemente, aparte de las herramientas TIC, se utilizarán otros materiales y recursos didácticos. El principal es el **libro de texto**, que en nuestro caso se trata, en todos los niveles, el de la editorial SM. Muy apropiado por la buena secuenciación de contenidos, la cantidad de actividades asociadas a estos, los diversos ejercicios de refuerzo, las interesantes propuestas de atención a la diversidad, etc. Además, ofrece una gama muy amplia de **materiales y recursos de apoyo** tanto en **comprensión lectora**, en **ortografía**, en **escritura**, **cuadernillos**, etc.

En relación con las **medidas de atención a la diversidad** en este apartado, este curso se va a utilizar como "libro de texto" para los grupos y/o los alumnos que tengan cierto déficit curricular el Cuaderno de Lengua castellana y Literatura *Aprende y aprueba* de SM. Es muy apropiado en contenidos, dificultad y actividades para estos alumnos.

## 15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos...

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

**De manera más concreta**, podemos señalar a continuación algunos instrumentos para atender a la diversidad de los alumnos que lo necesiten:

- Distribución de los alumnos, en grupos reducidos de diez alumnos como mucho, en **clases de Refuerzo**. De forma prioritaria, estas clases irán dirigidas a los alumnos de 1º y 2º de ESO que lo necesiten. Con dos horas semanales, se intentará reconducir las deficiencias detectadas.
- Una manera de atender a la diversidad es, también, la fórmula de **recuperación de los alumnos con la materia de Lengua pendiente** del curso anterior. A través del método elegido por nuestro Departamento (véase el apartado “Alumnos con asignaturas pendientes” en “Criterios de evaluación”) el alumno podrá recuperar la materia no superada.
- Otra medida de atención a la diversidad es, de hecho, la distribución de los cursos más complicados y peor nivel curricular, especialmente en 1º y 2º de ESO, en **grupos flexibles**, dividiéndolos en dos para poder trabajar mejor y conseguir un mayor rendimiento.
- Asimismo, es una medida de atención a la diversidad el **Programa de Acompañamiento** que nuestro centro viene ofertando, en las asignaturas troncales sobre todo, a los alumnos que, con bajo rendimiento, tienen interés por recuperar las materias.
- Igualmente, medida de atención a la diversidad son las **clases de Apoyo** impartidas a algunos alumnos y las **adaptaciones curriculares significativas y no significativas** que sean necesarias.
- Evidentemente, también es una medida en este sentido la impartición en 2º y 3º de ESO la materia de **PMAR**, en el **Ámbito Sociolingüístico**.

- Por último, otras medidas que contribuyen a reglar y prosperar en este tipo de desajustes pueden ser las siguientes:
  - Modificaciones organizativas dentro del aula del alumno.
  - Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas a las características del alumno.
  - Trabajo con y sobre contenidos mínimos a lo largo del curso consensuados con la profesora de Apoyo.

## **16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN: ESO**

### **1º ESO**

Se entiende por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos, y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de desarrollo de las capacidades deseadas.

El conjunto formado por los criterios de evaluación y los contenidos constituye la concreción de las intenciones educativas en este nivel de desarrollo del currículum. Los criterios de evaluación están concebidos como guías para promover los procesos de enseñanza-aprendizaje que se consideran básicos, por eso, deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego y como indicadores relevantes de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- 1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.**
- 2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.**
- 3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**
- 4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- 5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.**
- 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.**
- 7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.**

**8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.**

**9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.**

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- **Controles escritos:** hasta el **60%** de la nota. Se seguirá el método de evaluación continua por bloques, con un control cada unidad y un examen de evaluación trimestral, con la posibilidad de una recuperación.

- **Trabajo en casa y en clase,** plasmado en el cuaderno del alumno y trabajo en clase: hasta el **30%** de la nota.

- **Lectura de las obras literarias propuestas:** hasta el **10%** de la nota. Habrá como mínimo una lectura obligatoria por trimestre que supondrá **hasta un punto**.

- En las pruebas escritas, en función de los contenidos y de las características y nivel de cada grupo, habrá más preguntas de carácter teórico, de tipo práctico o el mismo número de una clase y otra.

- En los exámenes y demás trabajos, los errores de ortografía y de expresión podrán disminuir de forma global la nota **hasta un punto**. El criterio es el siguiente: por errores de acentos 0,10 y por faltas de ortografía 0,20.

- Para poder aprobar, se considera imprescindible leer las obras de lectura obligatoria establecidas en esta programación, y demostrarlo por medio de las actividades propuestas o los controles que decida el profesor.

- Los alumnos que sean vistos copiando durante una prueba escrita tendrán suspensa esa prueba de forma automática. En el caso de los trabajos escritos, si se demuestra que han sido copiados de compañeros o de internet, serán considerados nulos.

## **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

## **EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

La recuperación de la materia se ajustará al informe sobre los objetivos y los contenidos no alcanzados, y las actividades y/o pruebas escritas, que poseerán estructura y criterios similares a los de los exámenes trimestrales, tendrán en cuenta lo apuntado en el apartado de "*procedimientos e instrumentos de evaluación*" sobre las características, especificidad y nivel de los distintos grupos.

**Prueba Extraordinaria de Septiembre:** Se realizará la prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos que tengan alguna de las tres evaluaciones sin aprobar. Su estructura, contenidos y criterios serán similares a los de los exámenes de evaluación trimestral.

### **2º ESO**

- 1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.**
- 2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.**
- 3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**
- 4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- 5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.**
- 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.**
- 7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.**
- 8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**
- 9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.**

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:
  - **Controles escritos:** hasta el **60%** de la nota. Se seguirá el método de evaluación continua por bloques, con un control cada unidad y un examen de evaluación trimestral, con la posibilidad de una recuperación.
  - **Trabajo en casa y en clase,** plasmado en el cuaderno del alumno; y trabajo en clase: hasta el **30%** de la nota.
  - **Lectura de las obras literarias propuestas:** hasta el **10%** de la nota. Habrá como mínimo una lectura obligatoria por trimestre que supondrá **hasta un punto**.
- En las pruebas escritas, en función de los contenidos y de las características y nivel de cada grupo, habrá más preguntas de carácter teórico, de tipo práctico o el mismo número de una clase y otra.
- En los exámenes y demás trabajos, los errores de ortografía y de expresión podrán disminuir de forma global la nota **hasta un punto**. El criterio es el siguiente: por errores de acentos **0,10** y por faltas de ortografía **0,20**.
- Para poder aprobar, se considera imprescindible leer las obras de lectura obligatoria establecidas en esta programación, y demostrarlo por medio de las actividades propuestas o los controles que decida el profesor.
- Los alumnos que sean vistos copiando durante una prueba escrita tendrán suspensa esa prueba de forma automática. En el caso de los trabajos escritos, si se demuestra que han sido copiados de compañeros o de internet, serán considerados nulos.

## MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

## EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

La recuperación de la materia se ajustará al informe sobre los objetivos y los contenidos no alcanzados, y las actividades y/o pruebas escritas, que poseerán estructura y criterios similares a los de los exámenes trimestrales, tendrán en cuenta lo apuntado en el apartado de “*procedimientos e instrumentos de evaluación*” sobre las características, especificidad y nivel de los distintos grupos.

**Prueba Extraordinaria de Septiembre:** Se realizará la prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos que tengan alguna de las tres evaluaciones sin aprobar. Su estructura, contenidos y criterios serán similares a los de los exámenes de evaluación trimestral.

## **ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores debe seguir un programa específico de recuperación que consiste en:

– Realización de un cuaderno de objetivos mínimos del curso correspondiente que se irá presentando al profesor cada quince o veinte días.

– Si el alumno no presenta estas actividades o no están correctas en su mayoría – deberá **completar tres unidades por trimestre**-, tendrá que realizar una prueba escrita sobre la materia en fecha igualmente acordada y siempre antes del mes de junio.

## **3º ESO**

Los criterios tomados en cuenta por la legislación vigente para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

**1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas; seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.**

Con este criterio se comprobará si los alumnos son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

**2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.**

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquellos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no solo

reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto; establecen la relación entre los elementos de una exposición y de una explicación y aplican técnicas de organización de ideas.

**3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones relevantes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones.

**4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

**5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los períodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los períodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

**6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (de la épica en verso a la novela, de la versificación tradicional a la renacentista) y la valoración de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

**7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o período; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes períodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánica y europea.

**8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales, léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones

compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

## **9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; a cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- **Controles escritos:** hasta el **70% de la nota**. Se seguirá el método de evaluación continua por bloques, con un control cada unidad y un examen de evaluación trimestral, con la posibilidad de una recuperación.

- **Trabajo en casa y en clase**, plasmado en el cuaderno del alumno, trabajo y participación en clase: hasta el **15% de la nota**.

- **Lectura de las obras literarias propuestas:** hasta el **15% de la nota**. Habrá como mínimo una lectura obligatoria por trimestre que supondrá hasta un punto.

- En las pruebas escritas, en función de los contenidos y de las características y nivel de cada grupo, habrá más preguntas de carácter teórico, de tipo práctico o el mismo número de una clase y otra.

- En los exámenes y demás trabajos, los errores de ortografía y de expresión podrán disminuir de forma global la nota **hasta dos puntos**. El criterio es el siguiente: por errores de acentos **0,10** y por faltas de ortografía **0,20**.

- Para poder aprobar, se considera imprescindible leer las obras de lectura obligatoria establecidas en esta programación, y demostrarlo por medio de las actividades propuestas o los controles que decida el profesor.

- Los alumnos que sean vistos copiando durante una prueba escrita tendrán suspensa esa prueba de forma automática. En el caso de los trabajos escritos, si se demuestra que han sido copiados de compañeros o de internet, serán considerados nulos.

### **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su

insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

## **EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

La recuperación de la materia se ajustará al informe sobre los objetivos y los contenidos no alcanzados, y las actividades y/o pruebas escritas, que poseerán estructura y criterios similares a los de los exámenes trimestrales, tendrán en cuenta lo apuntado en el apartado de "*procedimientos e instrumentos de evaluación*" sobre las características, especificidad y nivel de los distintos grupos.

**Prueba Extraordinaria de Septiembre:** Se realizará la prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos que tengan alguna de las tres evaluaciones sin aprobar. Su estructura, contenidos y criterios serán similares a los de los exámenes de evaluación trimestral.

## **ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores debe seguir un programa específico de recuperación que consiste en:

– Realización de un cuaderno de objetivos mínimos del curso correspondiente que se irá presentando al profesor cada quince o veinte días.

– Si el alumno no presenta estas actividades o no están correctas en su mayoría – deberá **completar tres unidades por trimestre**-, tendrá que realizar una prueba escrita sobre la materia en fecha igualmente acordada y siempre antes del mes de junio.

## **4º ESO**

Los criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

**1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

**2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

Este criterio sirve para evaluar si los alumnos y las alumnas identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); si siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta

complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

**3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.**

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

**4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

**5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, el uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación de sus contenidos en las propias vivencias.

**6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la

lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

**7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

**8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.**

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición, y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión, y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

**9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.**

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Para la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- **Controles escritos:** hasta el **70% de la nota**. Se seguirá el método de evaluación continua por bloques, con un control cada unidad y un examen de evaluación trimestral, con la posibilidad de una recuperación.

- **Trabajo en casa y en clase,** plasmado en el cuaderno del alumno, trabajo y participación en clase: hasta el **20% de la nota**.

– **Lectura de las obras literarias propuestas:** hasta el **10% de la nota**. Habrá como mínimo una lectura obligatoria por trimestre que supondrá hasta un punto.

- En las pruebas escritas, en función de los contenidos y de las características y nivel de cada grupo, habrá más preguntas de carácter teórico, de tipo práctico o el mismo número de una clase y otra.

- En los exámenes y demás trabajos, los errores de ortografía y de expresión podrán disminuir de forma global la nota **hasta dos puntos**. El criterio es el siguiente: por errores de acentos **0,10** y por faltas de ortografía **0,20**.

- Para poder aprobar, se considera imprescindible leer las obras de lectura obligatoria establecidas en esta programación, y demostrarlo por medio de las actividades propuestas o los controles que decida el profesor.

- Los alumnos que sean vistos copiando durante una prueba escrita tendrán suspensa esa prueba de forma automática. En el caso de los trabajos escritos, si se demuestra que han sido copiados de compañeros o de internet, serán considerados nulos.

## **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

## **EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

La recuperación de la materia se ajustará al informe sobre los objetivos y los contenidos no alcanzados, y las actividades y/o pruebas escritas, que poseerán estructura y criterios similares a los de los exámenes trimestrales, tendrán en cuenta lo apuntado en el apartado de "*procedimientos e instrumentos de evaluación*" sobre las características, especificidad y nivel de los distintos grupos.

**Prueba Extraordinaria de Septiembre:** Se realizará la prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos que tengan alguna de las tres evaluaciones sin aprobar. Su estructura, contenidos y criterios serán similares a los de los exámenes de evaluación trimestral.

## **ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores debe seguir un programa específico de recuperación que consiste en:

– Realización de un cuaderno de objetivos mínimos del curso correspondiente que se irá presentando al profesor cada quince o veinte días.

– Si el alumno no presenta estas actividades o no están correctas en su mayoría – deberá **completar tres unidades por trimestre**-, tendrá que realizar una prueba escrita sobre la materia en fecha igualmente acordada y siempre antes del mes de junio.

## **17. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN: BACHILLERATO**

### **1º BACHILLERATO**

#### **Criterios de evaluación**

1. Aplicar las técnicas y criterios adecuados para el análisis lingüístico y literario de textos concretos, haciendo uso de diccionarios y otras referencias bibliográficas, tanto en soporte impreso y audiovisual, como digital.
2. Analizar desde el punto de vista morfológico y sintáctico textos académicos y periodísticos, señalando los diferentes rasgos y elementos que los caracterizan.
3. Participar de forma activa en actividades académicas de carácter individual y en grupo (exposiciones y explicaciones orales, diálogos, debates, chats, foros, dramatizaciones, tertulias, etc.), respetando siempre las normas propias de las diferentes situaciones comunicativas en las que se participa.
4. Producir textos orales espontáneos y planificados, cuidando la coherencia y cohesión del discurso, así como su corrección gramatical y léxica.
5. Identificar las distintas unidades de la lengua y sus distintas combinaciones en diferentes tipos de textos propios y ajenos.
6. Utilizar la lengua de forma creativa y personal, consolidando y ampliando el caudal lingüístico adquirido en el intercambio receptivo y productivo.
7. Describir los recursos expresivos y estructurales necesarios para exponer y argumentar de modo libre en producciones propias o siguiendo modelos establecidos.
8. Elaborar textos descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos, cuidando de la aplicación correcta de las reglas ortográficas, gramaticales y de composición, y su adecuación a cada una de las situaciones comunicativas desarrolladas.
9. Exponer, de forma oral, un tema concreto y/o una opinión personal, de forma ordenada, conforme a un plan, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor o receptores.
10. Analizar a través de textos el fenómeno de la variación lingüística por razones diafásicas y diastráticas, valorando la necesidad de una norma estándar.
11. Aplicar de forma adecuada las normas ortográficas, gramaticales y léxicas en la composición de textos propios y en el análisis de textos periodísticos de actualidad (orales y escritos) procedentes de distintos medios de comunicación (prensa, radio, TV, Internet, etc.).
12. Participar en debates sobre el papel actual de los medios de comunicación y la publicidad, con atención a sus elementos formales verbales y no verbales y a las convenciones sociales que los regulan.
13. Mostrar actitudes de respeto y convivencia pacífica hacia las distintas lenguas, variedades y hablas existentes en España y, de forma particular, en la Comunidad Andaluza, entendiendo su valor como manifestaciones de la riqueza lingüística y cultural propia.
14. Componer textos de carácter argumentativo a partir del planteamiento de una hipótesis, haciendo uso de fuentes bibliográficas y digitales, y aplicando los principios de coherencia, de cohesión y de adecuación propios de este tipo de textos.

15. Aplicar técnicas de comprensión y análisis de textos orales y escritos en la elaboración de textos académicos propios de diferente tipo (resúmenes, exposiciones, esquemas, informes, índices, mapas conceptuales, etc.).
16. Identificar los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.
17. Hacer uso de técnicas adecuadas de tratamiento de textos y correctores ortográficos en formato digital para la revisión de las producciones escritas.
18. Elaborar textos orales y escritos, de modo libre o sujeto a textos modelo, para experimentar las posibilidades expresivas, estéticas y lúdicas de la lengua.
19. Leer expresivamente textos poéticos, narrativos, dramáticos, periodísticos y ensayísticos en lengua castellana de diferentes épocas (desde la literatura medieval al siglo XIX), en especial de autores andaluces y aquellos referidos a temas vinculados con el ámbito andaluz, llevando a cabo su análisis y comentario lingüístico y literario.
20. Identificar los recursos literarios y las estructuras de género característicos de los diferentes periodos de la literatura en lengua castellana, en especial de la Literatura Andaluza, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, analizándolos de forma comparativa y señalando las semejanzas y diferencias entre sí.
21. Elaborar textos escritos y orales de carácter periodístico y literario de diferente género, aplicando los rasgos propios de cada uno de ellos, de forma adecuada y correcta a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y haciendo uso de procesadores de textos y correctores.
22. Comparar los géneros, los contenidos, las formas y los recursos estilísticos de las obras literarias en lengua castellana (en particular de la Literatura Andaluza) más significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, analizando sus características y evolución.
23. Leer, comentar y dramatizar obras poéticas medievales y de los siglos XV al XIX en lengua castellana, identificando los temas, la estructura métrica y los recursos expresivos utilizados, determinando el contexto histórico y cultural en el que surgen y su evolución formal.
24. Analizar obras narrativas y dramáticas en lengua castellana de diferente época, en especial de la Literatura Andaluza (literatura medieval y de los siglos XV al XIX), teniendo en cuenta el autor y su contexto histórico y cultural, los rasgos del género al que pertenece, los recursos literarios que utiliza, la relación con otras obras del mismo autor o coetáneas y su influencia, si la hubiera, con obras y autores posteriores.
25. Identificar los autores y las obras más significativas de la literatura medieval y de los siglos XV al XIX, en especial aquellas vinculadas al contexto andaluz, leyendo fragmentos de esas obras y destacando los rasgos más características de algunas de ellas y utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
26. Desarrollar el gusto por la lectura de obras y autores literarios relevantes de la lengua castellana, especialmente de autores andaluces o de obras cuyos temas se vinculen con Andalucía, valorando sus textos como reflejo de unas sociedades y épocas históricas determinadas y como productos culturales y lingüísticos de cada una de ellas.
27. Producir textos literarios, con estilo propio, mediante la observación de las características de los géneros y obras conocidas, y utilizando las técnicas de producción creativa adecuadas.

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la obtención de una calificación positiva se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Pruebas escritas: 70%** del total de la nota.

- **Trabajos, comentarios de texto, prácticas, participación en clase:** hasta el **20%** del total de la nota.
- **Lecturas obligatorias:** hasta el **10%** del total de la nota.

La falta reiterada de asistencia a clase sin justificar debidamente, el abandono manifiesto del trabajo diario o la no realización de los trabajos o pruebas, supondrá la calificación negativa del alumno con carácter irrecuperable, salvo que se produzca un cambio radical de actitud y un deseo evidente de recuperación.

En las pruebas escritas, dependiendo de si corresponden a temas de Lengua o de Literatura, el porcentaje del valor de las cuestiones teóricas y/o prácticas puede variar a criterio del profesor, asignándole más puntuación a unas u otras.

Se valorará la expresión escrita (ortografía, puntuación, precisión, orden y coherencia de la exposición, riqueza y variedad léxica, etc), pudiéndose **restar hasta 2 puntos** sobre el total de la calificación por incorrecciones de este tipo. Así, se restará **0.10** por cada fallo de acentos y puntuación y **0.20** por cada falta de ortografía.

La materia trimestral será eliminatoria. Para elaborar la nota media de cada evaluación, cada examen de ese trimestre deberá superar el cuatro como nota mínima. **En junio** se podrán recuperar los trimestres pendientes. **En septiembre** se tiene que recuperar la asignatura completa.

## 2º BACHILLERATO

### Criterios de evaluación

- Identificar las características y la función social de los medios de comunicación, identificando las aportaciones de los lenguajes verbal y no verbal, valorando sus recursos expresivos, distinguiendo entre la dimensión informativa y la ideológica, y adoptando actitudes críticas ante usos estereotipados, discriminatorios o manipuladores.
- Planificar y exponer oralmente un tema teniendo en cuenta las propiedades textuales.
- Redactar textos específicos con cohesión, coherencia, adecuación y corrección, siguiendo las fases del proceso de creación de un texto: planificación, estructura y redacción.
- Producir mensajes orales y elaborar textos escritos (exposiciones, explicaciones, resúmenes, esquemas y cuadros, etc.), a partir de mensajes orales de registros formales (exposiciones, conferencias, entrevistas, mesas redondas), y de textos escritos formalizados (técnicos, científicos, humanísticos, jurídicos, administrativos y periodísticos), en los que se demuestre el uso de los recursos lingüísticos oportunos, coherencia y cohesión, riqueza de recursos expresivos, adecuación a la situación y finalidad comunicativa, etc.
- Sintetizar, de forma oral y escrita, textos orales y escritos, transformándolos entre sí, identificando la estructura lógica, así como la intención comunicativa y valorando posibles manipulaciones, estereotipos o ambigüedades.
- Analizar los elementos gramaticales y lexico-semánticos de diferentes textos escritos.
- Identificar las diferentes unidades lingüísticas, sus combinaciones, relaciones y funciones.
- Valorar la lectura y la escritura como fuente de información, de apertura al mundo, de autoconocimiento, de crecimiento personal, de acceso a la cultura y de expresión de valores estéticos y creativos.
- Analizar la pluralidad lingüística de España, sus causas históricas, y las situaciones de bilingüismo y diglosia que se producen.

12. Identificar los rasgos característicos del español de Andalucía y de América, y de sus variedades, mediante el análisis de textos.
13. Valorar la lengua como elemento configurador de la identidad personal y colectiva, reconociendo el significado instrumental y comunicativo que le es propio.
14. Valorar la importancia de la reflexión sobre la lengua para regular las producciones lingüísticas propias y para comprender las ajenas.
15. Analizar el contexto histórico, ideológico, social y cultural de las formas y géneros literarios estudiados, relacionándolos con las obras y autores más representativos.
16. Producir textos literarios, con estilo propio, mediante la observación de las características de los géneros y obras conocidas, y utilizando las técnicas de producción creativa adecuadas.
17. Interpretar textos literarios, relacionándolos con las estructuras de género y los procedimientos retóricos utilizados.
18. Aplicar técnicas de comentario lingüístico y literario de textos teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
19. Utilizar diferentes fuentes y recursos para obtener información e integrarla en textos de síntesis, con una estructura lógica que incluya diferentes puntos de vista y la opinión crítica y personal sobre el tema.
20. Elaborar trabajos que se ajusten a unas normas prefijadas, haciendo uso de diccionarios, enciclopedias y otras fuentes de documentación en bibliotecas, archivos, mediatecas y redes telemáticas para la comprensión y la creación de textos en la vida académica.
21. Desarrollar el gusto por la lectura de obras y autores literarios contemporáneos, en especial andaluces, valorando sus textos como reflejo de unas sociedades y épocas históricas determinadas y como productos culturales y lingüísticos de cada una de ellas.
22. Participar de forma activa en actividades académicas de carácter individual y en grupo (exposiciones y explicaciones orales, diálogos, debates, chats, foros, dramatizaciones, tertulias, etc.), respetando siempre las normas propias de las diferentes situaciones comunicativas en las que se participa.
23. Producir textos orales espontáneos y planificados, cuidando la coherencia y cohesión del discurso, así como su corrección gramatical y léxica.
24. Describir los recursos expresivos y estructurales necesarios para exponer y argumentar de modo libre en producciones propias o siguiendo modelos establecidos.
25. Exponer, de forma oral, un tema concreto y/o una opinión personal, de forma ordenada, conforme a un plan, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor o receptores.
26. Aplicar las técnicas adecuadas para la recogida, selección y procesamiento de la información, utilizando los medios tradicionales, así como las nuevas tecnologías de la información y comunicación (diccionarios, CD-ROM, bases de datos, Internet, procesadores de texto, etc.).

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la obtención de una calificación positiva se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Pruebas escritas:** 80% del total de la nota.
- **Trabajos, comentarios de texto, prácticas, participación en clase:** hasta el 10% del total de la nota.
- **Lecturas obligatorias:** hasta el 10% del total de la nota.

La falta reiterada de asistencia a clase sin justificar debidamente, el abandono manifiesto del trabajo diario o la no realización de los trabajos o pruebas, supondrá la calificación negativa

del alumno con carácter irrecuperable, salvo que se produzca un cambio radical de actitud y un deseo evidente de recuperación.

En las pruebas escritas, dependiendo de si corresponden a temas de Lengua o de Literatura, el porcentaje del valor de las cuestiones teóricas y/o prácticas puede variar a criterio del profesor, asignándole más puntuación a unas u otras.

Se valorará la expresión escrita (ortografía, puntuación, precisión, orden y coherencia de la exposición, riqueza y variedad léxica, etc), pudiéndose **restar hasta 2 puntos** sobre el total de la calificación por incorrecciones de este tipo. Así, se restará **0.10** por cada fallo de acentos y puntuación y **0.20** por cada falta de ortografía.

En cuanto a la puntuación de los exámenes trimestrales y finales, el Departamento ha optado por aplicar **dos posibles opciones**. Seguir el procedimiento descrito en el apartado "*Criterios de corrección*" arriba indicado, o bien, siguiendo las orientaciones emanadas de la Universidad y la **estructura de la prueba de Selectividad**, aplicar el siguiente criterio:

- 6 puntos para el comentario de texto
- 2 puntos para las cuestiones de gramática.
- 2 puntos para el apartado de literatura.

**En septiembre**, se tiene que recuperar la asignatura completa.

## **ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior (**1º de Bachillerato**) debe seguir el siguiente procedimiento:

- Se llevarán a cabo **dos pruebas**, una en el mes de **febrero** y otra en el mes de **mayo**.
- Para facilitar la labor de recuperación al alumno, **la materia se dividirá en dos partes**: la primera parte se recuperará en febrero y la segunda en mayo. En mayo, además, si se hubiera suspendido la parte de febrero, se podrá volver a examinar de ella para aprobarla.
- El Departamento entregará a los alumnos interesados una guía con los apartados que deben tener en cuenta y estudiar para superar los exámenes.

## 18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN: PMAR

### 2º ESO Y 3º ESO

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

1. La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

- El **40% en 2º ESO** y el **50% en 3º ESO** se obtendrán de la evaluación del proceso de aprendizaje, de:
  - La observación del trabajo diario de los alumnos en clase
  - La valoración del cuaderno y de los trabajos escritos o expuestos
  - La realización de actividades de grupo
  - La realización de las tareas para casa.
  - La entrega de los trabajos realizados fuera del aula: biblioteca, salidas al campo, extraescolares, etc.

El **50 % en 2º ESO** y el **50% en 3º ESO** de la calificación dependerá de:

- Exámenes de diagnóstico de la situación final al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre o cada evaluación.
- Pruebas específicas o pequeños controles.
- Lecturas (sólo **3º ESO**): al menos una lectura completa por cada trimestre.
- El **10%** de la calificación (sólo **2º ESO**) se obtendrá ponderando la actitud y el interés del alumno por aprender.

### 2. Faltas de ortografía

- a. Cada falta de ortografía será penalizada con  $-0,25$ .
- b. El profesor estará obligado a hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas, solo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos del alumno.
- c. Si la media de faltas cometidas por un alumno a lo largo del trimestre oscila entre 0 y 2, la calificación del final del trimestre se verá incrementada en 0,5 puntos.
- d. Aquellos alumnos que presenten dificultades graves de escritura tendrá que hacer un cuaderno de repaso sobre ortografía (**3º ESO**)

### 3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
  1. Portada.
  2. Índice.
  3. Contenido del trabajo.
  4. Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el

- trabajo, subrayada y discriminada).
5. Bibliografía comentada.
  6. Contraportada (folio en blanco).
5. Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en *pendrive* o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

**4. Pruebas escritas.** En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

Adecuación pregunta/respuesta.

Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.

Capacidad de síntesis.

Capacidad de definición.

Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

**5. Observación directa.** Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

## **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

## **EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado, con evaluación negativa podrá presentarse a la **prueba** extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de

septiembre.

La evaluación extraordinaria para el ámbito lingüístico y social se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos, a modo de ejemplo:

- j) Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que el profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano, parecidas a las de la prueba. (20 % de la nota final).
- k) Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el proyecto curricular del ámbito. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (80% de la nota final).

## 19. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Aunque el procedimiento de **Recuperación de Materias Pendientes** ya ha sido recogido en los apartados **Mecanismos de Recuperación** de cada uno de los cursos o niveles en los puntos 16 y 17, Criterios de Evaluación y Corrección de ESO y Bachillerato de esta programación, detallamos a continuación el proceso que hemos establecido para la recuperación de la materia en cuestión.

El alumnado de ESO con la materia pendiente, sea de 2º, 3º o 4º, debe completar tres unidades por trimestre, al menos, del Cuaderno de Lengua de la editorial SM *“Aprende y aprueba”* del curso que debe recuperar (1º, 2º o 3º). Se trata, por tanto, de tres bloques, uno por trimestre, en los que hay que completar al menos tres unidades por evaluación (mejor si son cuatro).

Cada una de las unidades está perfectamente organizada para que el alumno desarrolle los objetivos, contenidos y destrezas pertinentes en **comprensión lectora, comunicación, ortografía, gramática, literatura** y, por último, el desarrollo de algunas **competencias** (lingüística, por supuesto, social y cívica, iniciativa, etc) en la última sección de la unidad.

Los alumnos deben ir presentando el cuaderno a su profesor o profesora cada quince o veinte días. Así se podrá evaluar el progreso, resolver las dudas que puedan surgir y corregir los errores cometidos. En el caso de que algún alumno no quiera realizar este tipo de recuperación o no complete las unidades de los bloques, tendrá que hacer una prueba global en junio y, si no la recupera en esta convocatoria, otra en septiembre.

En Bachillerato nos remitimos al apartado correspondiente del punto *“Criterios de evaluación y corrección: Bachillerato”*.

## 20. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación, en las que se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

– **Sesión de evaluación tras la evaluación inicial.** En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

– **Sesiones de la primera y segunda evaluación.** En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la programación didáctica valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

– **Sesión de la tercera evaluación.** En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

## 21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, hasta la fecha, tiene previsto hacer algunas actividades extraescolares: siguiendo con la intención de acercar el libro y su autor a las aulas y a los alumnos, y en colaboración con el programa llamado **encuentros con el autor** que la editorial SM organiza todos los años, el Dpto tiene pensado traer también este curso a un autor, **Alfredo Gómez Cerdá**. La fecha prevista para el evento es el 23 de febrero de 2017. La visita está proyectada, en principio, para los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO, y los libros del escritor que los alumnos van a leer para dinamizar la sesión y preguntar a su autor son: *Con los ojos cerrados*, *Pupila de águila* y/o *Eskoria*.

Por otro lado, teniendo en cuenta que está como obligatoria la lectura de *Luces de bohemia*, de Valle-Inclán en 2º de bachillerato, se ha pensado llevar a los alumnos a la representación de la obra, que habitualmente se viene representado por alguna compañía de teatro en distintas fechas del curso.

Asimismo, en relación con el **Programa de Igualdad de Género** en Educación, nuestro Departamento, como todos los años, participa y colabora organizando, motivando a los alumnos, seleccionando los trabajos y, por último, eligiendo a los ganadores (tanto en poesía como en relatos) de los distintos **concursos literarios** que se llevan a cabo, especialmente los relacionados con la **Violencia de Género**, el **Día de la Paz** y el **Día del Libro**.

Por último, el Departamento está abierto a que cualquier profesor del mismo organice o realice alguna actividad extraescolar con alguno de sus grupos si a lo largo del curso surge esa posibilidad.